

**INDICE**

<b>I.</b>	Alcance	<b>2</b>
<b>II.</b>	Notas de revelación	<b>3</b>
	<b>NR 1</b> Operaciones y ramos autorizados	<b>3</b>
	<b>NR 2</b> Políticas de administración y gobierno corporativo	<b>4</b>
	<b>NR 3</b> Información estadística y desempeño técnico	<b>11</b>
	<b>NR 4</b> Inversiones	<b>25</b>
	<b>NR 5</b> Deudores	<b>28</b>
	<b>NR 6</b> Reservas técnicas	<b>29</b>
	<b>NR 7</b> Valuación de activos, pasivos y capital	<b>37</b>
	<b>NR 8</b> Reaseguro y reaseguro financiero	<b>63</b>
	<b>NR 9</b> Margen de solvencia	<b>74</b>
	<b>NR 10</b> Cobertura de requerimientos estatutarios	<b>75</b>
	<b>NR 11</b> Pasivos laborales	<b>76</b>
	<b>NR 12</b> Administración de riesgos	<b>79</b>
	<b>NR 13</b> Contratos de arrendamiento financiero	<b>87</b>
	<b>NR 14</b> Emisión de obligaciones subordinadas y otros títulos de crédito	<b>87</b>
<b>III.</b>	Otras notas de revelación	<b>87</b>
<b>IV.</b>	Publicación y difusión de las notas a los Estados Financieros	<b>87</b>

## **I. ALCANCE**

**MAPFRE Tepeyac** en cumplimiento a la **Circular S-18.2.2** publicada el 4 de diciembre de 2006 en el Diario Oficial y con vigencia hasta el 31 de diciembre de 2010, emite las notas a los Estados Financieros anuales consolidados correspondientes al ejercicio de 2010.

*Coadyuvando a la transparencia de la compañía y permitiendo una comprensión clara al público usuario y diversos participantes del mercado, sobre la operación, situación técnico-financiera y riesgos.*

*Dicho informe contiene notas de revelación a los Estados Financieros y notas de revelación de información adicional a los Estados Financieros, cuyas cifras están expresadas en pesos.*

**II. NOTAS DE REVELACIÓN****NOTA DE REVELACIÓN 1  
OPERACIONES Y RAMOS AUTORIZADOS**

**TERCERA.-** De acuerdo con el Acta Constitutiva en la cláusula cuarta, la institución está facultada para realizar de conformidad con el Art. 7 de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros y con la autorización de la SHCP, las siguientes operaciones de seguro:

**1.- Vida.****2.- Accidentes y enfermedades en los siguientes ramos:**

- a).- Accidentes personales
- b).- Gastos médicos

**3.- Daños en los siguientes ramos:**

- a).- Responsabilidad civil y riesgos profesionales
- b).- Marítimo y transportes
- c).- Incendio
- d).- Agrícola y de animales
- e).- Automóviles
- g).- Diversos
- h).- Terremoto y riesgos catastróficos

*También podrá realizar todas las actividades que, en su carácter de institución aseguradora prevean las leyes de la materia y le autorice la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y cualquier otra operación, actos y contratos que estén relacionados o que sean necesarios para su objeto.*

**NOTA DE REVELACIÓN 2  
POLITICAS DE ADMINISTRACIÓN Y GOBIERNO CORPORATIVO**

**CUARTA.-**

**I.** *El capital suscrito, no suscrito y pagado al 31 de diciembre de 2010 de la compañía es:*

**ANEXO I**

<b>Fecha del ejercicio</b>	<b>Capital Inicial</b>	<b>Capital Suscrito</b>	<b>Capital no suscrito</b>	<b>Capital Pagado</b>
<b>Inicial</b>	306,085,647	365,361,481	(59,275,834)	306,085,647
Aumentos				
Disminuciones				
<b>Final</b>	<b>306,085,647</b>	<b>365,361,481</b>	<b>(59,275,834)</b>	<b>306,085,647</b>

**II.** *La Institución no pertenece a ningún grupo económico financiero esta fracción **no aplica**.*

**III.** *El **marco normativo interno de la compañía**, se describe a continuación:*

➤ *Creación de políticas y normas internas vigiladas por el Secretario del Consejo, para que a su vez, el propio Consejo de Administración dé cumplimiento a la definición y aprobación de las obligaciones previstas en el artículo 29 Bis de la Ley de la materia.*

➤ *Creación de un órgano interno denominado "Comisión Directiva", el cual se reúne de manera mensual para tratar los asuntos de relevancia de la institución, además de aquellos que tengan que ver con las obligaciones previstas en el artículo 29 Bis.*

➤ *Reuniones que son celebradas por el Contralor Normativo y la Comisión Directiva para tratar los asuntos que le son encomendados a aquél y efectúe su reporte respectivo, conforme a lo establecido por el artículo 29 Bis I.*

➤ *En las celebraciones de cada una de las sesiones del consejo, dentro del respectivo orden del día, el Contralor Normativo presente un informe respecto de las actividades del periodo que corresponde. De igual forma acude a todas las reuniones de los Comités Legales de la institución.*

**IV.** El **Consejo de Administración** y de los **Comités** de carácter obligatorio de la compañía, se integran de la siguiente manera:

**a.- CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.-**

Nombre	Cargo	Propietario/ Suplente	Perfil Profesional y exp. laboral
José Ramón Tomás Forés	Presidente	Propietario	Amplia experiencia en el sector asegurador, trabajando para MAPFRE España desde 1998, en donde estuvo a cargo de la dirección regional de una de las compañías del grupo.
Miguel Barcia Gozalbo	Consejero	Propietario	Amplia experiencia en el sector asegurador, trabajando para una de las compañías más importantes del grupo MAPFRE en España.
Héctor Larios Santillán	Consejero Independiente	Propietario	Amplia experiencia en el sector Financiero: alta dirección empresarial desde 1990.
Luis Alfonso Villaseñor Zepeda	Consejero Independiente	Propietario	Licenciado en Relaciones Industriales con amplia experiencia como vicepresidente, administrando compañías desde 1968.
Raúl Joaquín Alvarado Herroz	Consejero Independiente	Propietario	Licenciado en Administración de Empresas con gran experiencia en el sector financiero, asegurador y alta dirección de empresas.
Alejandro Portilla Garcerán	Consejero Independiente	Propietario	Amplia experiencia en el sector bursátil, bancario financiero y asegurador; maestría en banca de inversión y alta dirección de empresas desde 1995.
Juan Carlos Abascal Poo	Consejero Independiente	Propietario	Licenciado en Administración de Empresas; diversa y amplia experiencia en el sector asegurador y financiera.
José Akle Fierro	Consejero Independiente	Propietario	Doctor en ingeniería con gran experiencia en la alta dirección; diversos y amplios conocimientos en banca de inversión desde 1982.
Mauricio González Gómez	Consejero Independiente	Propietario	Licenciado en Economía con gran experiencia en la alta dirección y el sector financiero.

**b.- COMITÉ DE INVERSIONES.-**

<b>Cargo</b>	<b>Nombre</b>	<b>Responsabilidad</b>
Presidente Ejecutivo	<i>José Ramón Tomás Forés</i>	<b>Presidente</b>
Consejero Independiente	<i>José Akle Fierro</i>	<b>Vicepresidente</b>
Consejero Independiente	<i>Mauricio González Gómez</i>	<b>Vocal</b>
Director Ejecutivo de Operaciones y Medios	<i>Luis Huitrón Navia</i>	<b>Vocal</b>
Director de Administración y Finanzas	<i>Ernesto Bobadilla Hernández</i>	<b>Vocal</b>
Responsable General de Riesgos Financieros	<i>María Del Pilar López Necochea</i>	<b>Vocal</b>
Director de Auditoría Interna	<i>Omar Segura Solano</i>	<b>Invitado</b>
Contralor Normativo	<i>Andrés José Luis Pérez Noya</i>	<b>Contralor Normativo</b>
Director Jurídico	<i>Carlos Alfredo Bonifaz Molina</i>	<b>Secretario</b>

**c.- COMITÉ DE RIESGOS.-**

<b>Cargo</b>	<b>Nombre</b>	<b>Responsabilidad</b>
Presidente Ejecutivo	<i>José Ramón Tomás Forés</i>	<b>Presidente</b>
Consejero Independiente	<i>José Akle Fierro</i>	<b>Vicepresidente</b>
Consejero Independiente	<i>Mauricio González Gómez</i>	<b>Vocal</b>
Director Ejecutivo de Operaciones y Medios	<i>Luis Huitrón Navia</i>	<b>Vocal</b>
Director de Administración y Finanzas	<i>Ernesto Bobadilla Hernández</i>	<b>Vocal</b>
Responsable General de Riesgos Financieros	<i>María Del Pilar López Necochea</i>	<b>Vocal</b>
Contralor Normativo	<i>Andrés José Luis Pérez Noya</i>	<b>Contralor Normativo</b>
Director de Auditoría Interna	<i>Omar Segura Solano</i>	<b>Invitado</b>
Director Jurídico	<i>Carlos Alfredo Bonifaz Molina</i>	<b>Secretario</b>

**d.- COMITÉ DE AUDITORÍA.-**

<b>Cargo</b>	<b>Nombre</b>	<b>Responsabilidad</b>
Consejero Independiente	<i>Raúl Joaquín Alvarado Herroz</i>	<b>Presidente</b>
Consejero Independiente	<i>Alejandro Portilla Garcerán</i>	<b>Vocal</b>
Comisario	<i>Carlos A. García Cardoso</i>	<b>Vocal</b>
Director de Auditoría Interna	<i>Omar Segura Solano</i>	<b>Invitado Permanente</b>
Responsable General de Riesgos Financieros	<i>María Del Pilar López Necochea</i>	<b>Invitada Permanente</b>
Contralor Normativo	<i>Andrés José Luis Pérez Noya</i>	<b>Contralor Normativo</b>
Director Jurídico	<i>Carlos Alfredo Bonifaz Molina</i>	<b>Secretario</b>

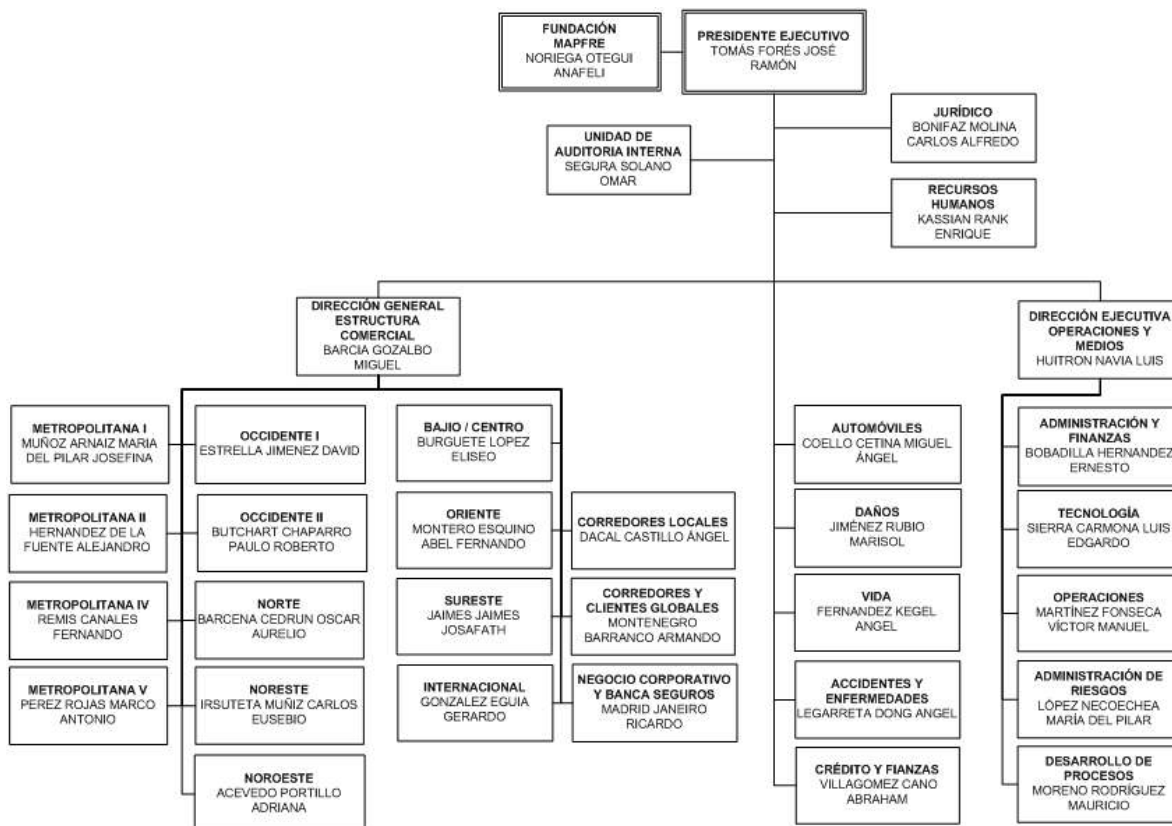
**e.- COMITÉ DE REASEGURO.-**

<b>Cargo</b>	<b>Nombre</b>	<b>Responsabilidad</b>
Presidente Ejecutivo	<i>José Ramón Tomás Forés</i>	<b>Presidente</b>
Consejero Independiente	<i>Mauricio Gamboa Rullán</i>	<b>Vocal</b>
Consejero Independiente	<i>Luis Alfonso Villaseñor Zepeda</i>	<b>Vocal</b>
Director General de Estructura Comercial	<i>Miguel Barcia Gozalbo</i>	<b>Vocal</b>
Director Ejecutivo de Operaciones y Medios	<i>Luis Huitrón Navia</i>	<b>Vocal</b>
Directora Ejecutiva de Daños	<i>Marisol Jiménez Rubio</i>	<b>Vocal</b>
Director Ejecutivo de Vida	<i>Ángel Fernández Kegel</i>	<b>Vocal</b>
Director Ejecutivo de Accidentes y Enfermedades	<i>Angel Legarreta Dong</i>	<b>Vocal</b>
Director de Administración y Finanzas	<i>Ernesto Bobadilla Hernández</i>	<b>Vocal</b>
Responsable de Reaseguro y Actuaría	<i>Oscar Ángel Pineda Carrasco</i>	<b>Vocal</b>
Responsable Administrativo de Reaseguro	<i>Luis Raúl Orozco Viramontes</i>	<b>Vocal</b>
Contralor Normativo	<i>Andrés José Luis Pérez Noya</i>	<b>Contralor Normativo</b>
Director de Auditoría	<i>Omar Segura Solano</i>	<b>Invitado</b>
Director Jurídico	<i>Carlos Alfredo Bonifaz Molina</i>	<b>Secretario</b>

**f.- COMITÉ DE COMUNICACIÓN Y CONTROL.-**

<b>Cargo</b>	<b>Nombre</b>	<b>Responsabilidad</b>
Director Ejecutivo de Operaciones y Medios	<i>Luis Huitrón Navia</i>	<b>Presidente</b>
Responsable General de Riesgos Financieros	<i>María Del Pilar López Necochea</i>	<b>Vocal</b>
Director de Administración y Finanzas	<i>Ernesto Bobadilla Hernández</i>	<b>Vocal</b>
Director de Operaciones	<i>Víctor Manuel Martínez Fonseca</i>	<b>Vocal</b>
Director de Auditoría Interna	<i>Omar Segura Solano</i>	<b>Invitado</b>
Titular del Área de Prevención de Lavado de Dinero	<i>Héctor Espinosa Martínez</i>	<b>Oficial de Cumplimiento</b>
Secretario General	<i>Alfredo Bonifaz Molina</i>	<b>Secretario</b>



**V. Organigrama Directivo MAPFRE Tepeyac, S.A.**


**VI.** El monto total que representaron en conjunto, las compensaciones y prestaciones de las personas que integran el consejo de administración o directivo y los principales funcionarios fue de **\$38,171,209**

**VII.** Las prestaciones de los miembros del Consejo de Administración y principales funcionarios, son:

<b>Prestaciones Fijas</b>	
<b>Concepto</b>	<b>Descripción</b>
<b>Compensaciones</b>	Se otorga un centenario por la asistencia a las juntas del Consejo de Administración.
<b>Plan de jubilaciones</b>	Plan de beneficio definido, cuyo pago será el promedio de los ingresos de los últimos 60 meses y la edad de retiro será de 55 años con al menos 35 de servicio o edad de 60, sin importar la antigüedad.
<b>Otras prestaciones</b>	En este rubro se consideran los conceptos de: Aguinaldo, prima vacacional, fondo de ahorro, vales de despensa y bono de productividad.

**VIII.** Debido a que no existen nexos patrimoniales o alianzas estratégicas con otras entidades esta fracción **no aplica**.

### NOTA DE REVELACIÓN 3 INFORMACIÓN ESTADÍSTICA Y DESEMPEÑO TÉCNICO

**QUINTA.-**

**I. Número de pólizas, asegurados o certificados e incisos en vigor, incluidas las primas emitidas para operaciones y ramos de la institución.**

**ANEXO II**

	Número de Pólizas	Certificados / incisos / Asegurados	Prima Emitida
<b>Vida</b>			
Ejercicio anterior (4)	39,991	283,710	392,914,422
Ejercicio anterior (3)	36,119	412,817	512,018,869
Ejercicio anterior (2)	54,585	586,502	658,085,870
Ejercicio anterior (1)	58,474	803,587	762,437,689
Ultimo ejercicio	2,509,178	3,586,268	1,281,608,781
<b>Vida Individual</b>			
Ejercicio anterior (4)	39,293	39,293	261,746,786
Ejercicio anterior (3)	35,491	35,491	293,673,689
Ejercicio anterior (2)	53,884	61,784	330,339,345
Ejercicio anterior (1)	57,651	68,543	374,172,321
Ultimo ejercicio	63,145	76,520	384,497,564
<b>Vida Grupo y Colectivo</b>			
Ejercicio anterior (4)	698	244,417	131,167,636
Ejercicio anterior (3)	628	377,326	218,345,180
Ejercicio anterior (2)	701	524,712	327,746,526
Ejercicio anterior (1)	823	735,044	388,265,367
Ultimo ejercicio	2,446,033	3,509,748	897,111,217
<b>Pensiones: Seguros de Pensiones derivados de las Leyes de Seguridad Social*</b>			
Ejercicio anterior (4)	N/A	N/A	N/A
Ejercicio anterior (3)	N/A	N/A	N/A
Ejercicio anterior (2)	N/A	N/A	N/A
Ejercicio anterior (1)	N/A	N/A	N/A
Ultimo ejercicio	N/A	N/A	N/A
<b>Muerte (Invalidez y Vida)</b>			
Ejercicio anterior (4)	N/A	N/A	N/A
Ejercicio anterior (3)	N/A	N/A	N/A
Ejercicio anterior (2)	N/A	N/A	N/A
Ejercicio anterior (1)	N/A	N/A	N/A
Ultimo ejercicio	N/A	N/A	N/A

	Número de Pólizas	Certificados/ incisos/ Asegurados	Prima Emitida
<b>Muerte (Riesgo de Trabajo)</b>			
Ejercicio anterior (4)	N/A	N/A	N/A
Ejercicio anterior (3)	N/A	N/A	N/A
Ejercicio anterior (2)	N/A	N/A	N/A
Ejercicio anterior (1)	N/A	N/A	N/A
Ultimo ejercicio	N/A	N/A	N/A
<b>Invalidez</b>			
Ejercicio anterior (4)	N/A	N/A	N/A
Ejercicio anterior (3)	N/A	N/A	N/A
Ejercicio anterior (2)	N/A	N/A	N/A
Ejercicio anterior (1)	N/A	N/A	N/A
Ultimo ejercicio	N/A	N/A	N/A
<b>Incapacidad permanente</b>			
Ejercicio anterior (4)	N/A	N/A	N/A
Ejercicio anterior (3)	N/A	N/A	N/A
Ejercicio anterior (2)	N/A	N/A	N/A
Ejercicio anterior (1)	N/A	N/A	N/A
Ultimo ejercicio	N/A	N/A	N/A
<b>Jubilación</b>			
Ejercicio anterior (4)	N/A	N/A	N/A
Ejercicio anterior (3)	N/A	N/A	N/A
Ejercicio anterior (2)	N/A	N/A	N/A
Ejercicio anterior (1)	N/A	N/A	N/A
Ultimo ejercicio	N/A	N/A	N/A
<b>Accidentes y Enfermedades</b>			
Ejercicio anterior (4)	159,236	709,229	708,331,530
Ejercicio anterior (3)	231,833	1,124,006	870,263,409
Ejercicio anterior (2)	175,972	933,583	804,584,821
Ejercicio anterior (1)	86,449	2,729,575	880,070,335
Ultimo ejercicio	76,694	2,118,342	851,020,004
<b>Accidentes Personales</b>			
Ejercicio anterior (4)	4,607	507,379	35,084,372
Ejercicio anterior (3)	7,436	844,455	45,278,623
Ejercicio anterior (2)	6,945	692,655	52,555,503
Ejercicio anterior (1)	8,118	2,575,391	74,657,352
Ultimo ejercicio	17,783	1,983,085	69,350,647

	Número de Pólizas	Certificados/ incisos/ Asegurados	Prima Emitida
<b>Gastos Médicos</b>			
Ejercicio anterior (4)	154,629	201,850	673,247,158
Ejercicio anterior (3)	224,397	279,551	824,984,786
Ejercicio anterior (2)	169,027	240,928	752,029,318
Ejercicio anterior (1)	78,331	154,184	805,412,982
Ultimo ejercicio	61,911	135,257	781,669,357
<b>Salud</b>			
Ejercicio anterior (4)	N/A	N/A	N/A
Ejercicio anterior (3)	N/A	N/A	N/A
Ejercicio anterior (2)	N/A	N/A	N/A
Ejercicio anterior (1)	N/A	N/A	N/A
Ultimo ejercicio	N/A	N/A	N/A
<b>Daños</b>			
Ejercicio anterior (4)	53,730	N/A	3,178,971,341
Ejercicio anterior (3)	261,436	N/A	4,404,392,360
Ejercicio anterior (2)	254,940	N/A	4,800,210,848
Ejercicio anterior (1)	280,073	N/A	5,337,361,582
Ultimo ejercicio	315,351	N/A	6,014,477,231
<b>Automóviles</b>			
Ejercicio anterior (4)	402,326	432,317	1,688,862,104
Ejercicio anterior (3)	439,597	492,703	2,039,579,475
Ejercicio anterior (2)	459,811	512,653	2,295,024,409
Ejercicio anterior (1)	474,585	535,727	2,706,802,082
Ultimo ejercicio	475,305	513,057	2,720,423,966
<b>Diversos</b>			
Ejercicio anterior (4)	19,860	N/A	180,646,033
Ejercicio anterior (3)	80,147	N/A	477,267,215
Ejercicio anterior (2)	58,711	N/A	615,508,102
Ejercicio anterior (1)	59,982	N/A	412,864,206
Ultimo ejercicio	73,347	N/A	577,375,247
<b>Incendio</b>			
Ejercicio anterior (4)	9,444	N/A	161,252,545
Ejercicio anterior (3)	46,817	N/A	560,432,767
Ejercicio anterior (2)	64,924	N/A	298,965,760
Ejercicio anterior (1)	72,774	N/A	390,986,350
Ultimo ejercicio	81,621	N/A	651,522,661

	Número de Pólizas	Certificados/ incisos/ Asegurados	Prima Emitida
<b>Agrícola</b>			
Ejercicio anterior (4)	1,018	N/A	179,337,893
Ejercicio anterior (3)	3,768	N/A	167,586,697
Ejercicio anterior (2)	3,125	N/A	247,644,987
Ejercicio anterior (1)	3,162	N/A	169,549,643
Ultimo ejercicio	1,850	N/A	220,217,954
<b>Responsabilidad Civil</b>			
Ejercicio anterior (4)	13,423	N/A	85,079,027
Ejercicio anterior (3)	98,772	N/A	117,933,459
Ejercicio anterior (2)	67,280	N/A	174,810,503
Ejercicio anterior (1)	76,088	N/A	258,033,907
Ultimo ejercicio	84,792	N/A	240,094,429
<b>Marítimo y Transportes</b>			
Ejercicio anterior (4)	1,549	N/A	182,685,335
Ejercicio anterior (3)	2,292	N/A	227,043,478
Ejercicio anterior (2)	10,189	N/A	259,880,691
Ejercicio anterior (1)	12,464	N/A	403,559,765
Ultimo ejercicio	15,369	N/A	471,103,291
<b>Terremoto</b>			
Ejercicio anterior (4)	8,436	N/A	701,108,404
Ejercicio anterior (3)	29,640	N/A	814,549,270
Ejercicio anterior (2)	50,711	N/A	908,376,397
Ejercicio anterior (1)	55,603	N/A	995,565,628
Ultimo ejercicio	58,372	N/A	1,133,739,683
<b>Crédito</b>			
Ejercicio anterior (4)	N/A	N/A	N/A
Ejercicio anterior (3)	N/A	N/A	N/A
Ejercicio anterior (2)	N/A	N/A	N/A
Ejercicio anterior (1)	N/A	N/A	N/A
Ultimo ejercicio	N/A	N/A	N/A
<b>Reafianzamiento</b>			
Ejercicio anterior (4)	N/A	N/A	N/A
Ejercicio anterior (3)	N/A	N/A	N/A
Ejercicio anterior (2)	N/A	N/A	N/A
Ejercicio anterior (1)	N/A	N/A	N/A
Ultimo ejercicio	N/A	N/A	N/A

[Para integrar o agrupar los rubros contables, referirse a la Circular S-18.3 vigente. \* En el caso de Seguros de Pensiones derivados de las Leyes de Seguridad Social se reportará el número de asegurados, pensionados, beneficiarios y asignatarios.]

## **COMENTARIOS**

### ● **Accidentes:**

El decremento porcentual anual en primas del 3.3 se debe principalmente a la depuración de cartera y a la no renovación de diversos negocios.

### ● **Autos:**

Es posible observar incremento sostenido en el número de pólizas emitidas y una menor cantidad de incisos debido a depuraciones de flotillas y mayor captación de individuales así como un importante crecimiento en la prima emitida para el último ejercicio como consecuencia de la captación de negocios especiales.

### ● **Daños:**

La prima emitida reportada en el 2010 presenta un crecimiento del 25.22% respecto a las primas emitidas del ejercicio 2009.

### ● **Vida:**

Dentro del ejercicio se refleja la emisión de un nuevo negocio en el ramo de Colectivo con más de 2 millones de asegurados, alcanzando un incremento en Vida del 68.09% respecto al ejercicio anterior.

## **II. Integración del costo promedio de siniestralidad de la institución de operaciones y ramos:**

### **ANEXO III**

#### **Costo Promedio de Siniestralidad (Severidad)\***

Operación y Ramo	Último ejercicio	Ejercicio anterior (1)	Ejercicio anterior (2)	Ejercicio anterior (3)	Ejercicio anterior (4)
<b>Vida**</b>					
Vida Individual	802,937	620,186	1,157,593	1,057,879	794,645
Vida Grupo y Colectivo	64,735	70,668	227,105	210,481	170,413
<b>Accidentes y Enfermedades</b>					
Accidentes Personales	2,573	2,837	2,784	4,308	4,169
Gastos Médicos	32,598	31,867	28,062	38,634	41,723
Salud	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
<b>Daños</b>					
Automóviles	8,920	9,921	10,568	10,329	9,166
Diversos	37,787	22,875	21,880	84,538	48,733
Incendio	513,673	26,853	17,902	55,695	7,956
Agrícola	71,766	9,946	7,956	72,603	10,940
Responsabilidad Civil	49,907	7,956	5,967	14,918	13,924
Marítimo y Transportes	273,482	60,668	37,793	83,543	19,891
Terremoto	143,095	28,842	31,826	292,401	67,630
Crédito	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Reafianzamiento	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

\* Costo Promedio de Siniestralidad (Severidad)= Monto de siniestros de cada operación y ramo (reportado en el Estado de Resultados)/Número de siniestros de cada operación y ramo (reportado en el Sistema Estadístico del Sector Asegurador-SESA)

\*\* El monto de la siniestralidad incluye rescates, vencimientos y dividendos por: (la institución deberá señalar la información respectiva para los años que reporte).

## **COMENTARIOS**

### **● Accidentes:**

El decremento en el Costo Promedio de Siniestralidad para el total de Accidentes y Enfermedades obedece a un decremento en la frecuencia de los siniestros aperturados en el ejercicio de Gastos Médicos Mayores y de la severidad de los mismos. No se considera en el cálculo del monto de siniestro la reserva de siniestros ocurridos no reportados, ya que para ello se especifica su comportamiento en el anexo número XIII. La información corresponde al seguro Directo y Tomado.

### **● Autos:**

Se ha conseguido disminuir el importe del siniestro promedio debido a los convenios que se consiguieron con nuestros proveedores de refacciones y servicios.

### **● Daños:**

El ramo con el costo promedio más alto es Incendio con \$ 513,673 M.N. seguido por Marítimo y Trasportes con \$273,482 M.N. representando el 47.1% y 25.1% respectivamente del total.

### **● Vida:**

Al medir la siniestralidad incurrida total contra los resultados del año anterior, se aprecia que el costo promedio de siniestralidad tuvo un incremento del 29% para vida individual, producto de siniestros reclamados con montos por encima del promedio de sumas aseguradas de la cartera. Para Vida Grupo y Colectivo, el decremento se debe a que se tiene un alto número de siniestros correspondientes a un nuevo negocio de venta masiva, el cual se caracteriza por tener una suma asegurada por debajo del promedio de la cartera de grupo.



**III.** En cuanto a la frecuencia de siniestros la compañía reportó:

#### ANEXO IV

<b>Frecuencia de Siniestros (%)*</b>					
<b>Operación y Ramo</b>	<b>Último ejercicio</b>	<b>Ejercicio anterior (1)</b>	<b>Ejercicio anterior (2)</b>	<b>Ejercicio anterior (3)</b>	<b>Ejercicio anterior (4)</b>
<b>Vida</b>					
Vida Individual	0.34%	0.42%	0.26%	0.30%	0.35%
Vida Grupo y Colectivo	0.21%	0.56%	0.19%	0.19%	0.17%
<b>Accidentes y Enfermedades</b>					
Accidentes Personales	0.88%	0.57%	1.08%	0.52%	0.37%
Gastos Médicos	12.42%	15.59%	6.67%	4.31%	4.84%
Salud	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
<b>Daños</b>					
Automóviles	38.05%	33.31%	32.77%	33.35%	33.12%
Diversos	10.24%	11.40%	8.28%	0.81%	1.00%
Incendio	1.02%	1.68%	1.34%	0.33%	0.38%
Agrícola	45.73%	51.99%	68.16%	5.02%	158.94%
Responsabilidad Civil	2.33%	2.03%	1.49%	0.35%	1.58%
Marítimo y Transportes	10.51%	11.07%	9.69%	22.95%	50.06%
Terremoto	2.12%	1.42%	1.08%	0.37%	0.64%
Crédito	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Reafianzamiento	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

\*Frecuencia = Número de Siniestros de cada operación y ramo (reportado en el SESA)/Número de expuestos de cada operación y ramo (reportado en el SESA)

#### **COMENTARIOS**

##### **● Accidentes:**

La información contempla todos los subramos de Accidentes Personales, y en el formato de SESA Acgm1 solo considera la suma de Accidentes Personales Individual, Accidentes Personales grupo y colectivo, excluyendo los Accidentes Personales a largo plazo.

##### **● Autos:**

La frecuencia en siniestros se incrementó con respecto a la del año anterior, debido a que a partir de este año se reconocen los siniestros sin costo para el pago a ajustadores.

● **Daños:**

El ramo Agrícola mantiene su tendencia de los últimos tres ejercicios y en el ejercicio actual representa el 45.73% seguido de Marítimo y Transporte con el 10.51% de la frecuencia de siniestros.

● **Vida:**

Durante el ejercicio, presentamos un menor número de siniestros en el ramo de vida individual, los cuales presentaron sumas aseguradas por encima del promedio de la cartera, incrementando la severidad y disminuyendo la frecuencia. Para Grupo y Colectivo, aun cuando se presenta un incremento en el número de siniestros, al contar con un incremento de casi 2 millones de asegurados en el ejercicio, el índice de frecuencia presenta un decremento significativo.

**SEXTA.-** *Suficiencia de prima durante el ejercicio 2010 y los dos anteriores a este.*

**I.**

**ANEXO V**

**Índice de Costo Medio de Siniestralidad\***

Operaciones y Ramos	Último ejercicio	Ejercicio Anterior (1)	Ejercicio Anterior (2)
<b>Vida</b>	<b>0.67</b>	<b>0.85</b>	<b>0.69</b>
Vida Individual	0.67	0.68	0.79
Vida Grupo y Colectivo	0.67	0.99	0.91
<b>Pensiones **</b>	<b>N/A</b>	<b>N/A</b>	<b>N/A</b>
Muerte (Invalidez y Vida)	N/A	N/A	N/A
Muerte (Riesgos de Trabajo)	N/A	N/A	N/A
Invalidez	N/A	N/A	N/A
Incapacidad permanente	N/A	N/A	N/A
Jubilación	N/A	N/A	N/A
<b>Accidentes y Enfermedades</b>	<b>0.64</b>	<b>0.90</b>	<b>0.69</b>
Accidentes Personales	0.48	0.66	0.66
Gastos Médicos	0.66	0.93	0.69
Salud	N/A	N/A	N/A
<b>Daños</b>	<b>0.30</b>	<b>0.72</b>	<b>0.41</b>
Automóviles	0.78	0.74	0.74
Diversos	0.17	1.01	0.2
Incendio	0.05	0.29	0.06
Agrícola	0.05	0.56	0.08
Responsabilidad Civil	0.02	0.29	0.04
Marítimo y Transportes	0.15	0.48	0.15
Terremoto	0.05	0.15	0.02
Crédito	N/A	N/A	N/A
<b>Operación Total</b>	<b>0.36</b>	<b>0.76</b>	<b>0.47</b>

\* El Índice de Costo Medio de Siniestralidad expresa el cociente del costo de siniestralidad retenida y la prima devengada retenida (Para integrar o agrupar los rubros contables, referirse a la Circular S-18.3 vigente).

\*\* En el caso de los Seguros de Pensiones derivados de las Leyes de Seguridad Social la estimación del Índice de Costo Medio de Siniestralidad incluye el interés mínimo acreditable como parte de la prima devengada retenida.

## **COMENTARIOS**

### **●Accidentes:**

En Accidentes Personales se tiene un decremento en el costo medio de siniestralidad debido a un incremento significativo de prima retenida devengada, mientras que en Gastos Médicos el decremento se debe principalmente a la disminución de la siniestralidad. La información corresponde al seguro Directo y Tomado.

### **●Autos:**

El incremento en el Índice de Siniestralidad del ramo es consecuencia de negocios especiales cuya prima se redujo y su siniestralidad se incrementó.

### **●Daños:**

Los ramos con mayor índice son Diversos con el 17 puntos porcentuales seguido de Marítimo y Transporte con 15 puntos porcentuales respectivamente

### **●Vida:**

Aun cuando en el ramo de Vida Individual se presenta una siniestralidad mayor a los años anteriores, el monto de siniestros recuperados del reaseguro permite disminuir el costo medio de siniestralidad. Para el caso de vida grupo y colectivo, la captación de negocios con un mayor costo de adquisición y menor siniestralidad tiene un impacto directo en el índice del costo medio de siniestralidad para estos ramos.

**II.**
**ANEXO VI**
**Índice de Costo Medio de Adquisición\***

Operaciones y Ramos	Último ejercicio	Ejercicio Anterior (1)	Ejercicio Anterior (2)
<b>Vida</b>	<b>0.25</b>	<b>0.18</b>	<b>0.23</b>
Vida Individual	0.34	0.35	0.37
Vida Grupo y Colectivo	0.21	-0.01	0.05
<b>Pensiones **</b>	<b>N/A</b>	<b>N/A</b>	<b>N/A</b>
Muerte (Invalidez y Vida)	N/A	N/A	N/A
Muerte (Riesgo de Trabajo)	N/A	N/A	N/A
Invalidez	N/A	N/A	N/A
Incapacidad permanente	N/A	N/A	N/A
Jubilación	N/A	N/A	N/A
<b>Accidentes y Enfermedades</b>	<b>0.29</b>	<b>0.29</b>	<b>0.28</b>
Accidentes Personales	0.29	0.3	0.1
Gastos Médicos	0.29	0.28	0.29
Salud	N/A	N/A	N/A
<b>Daños</b>	<b>0.12</b>	<b>0.24</b>	<b>0.23</b>
Automóviles	0.24	0.20	0.23
Diversos	0.10	0.43	0.34
Incendio	0.06	0.77	0.51
Agrícola	-0.09	0.51	-0.63
Responsabilidad Civil	0.05	0.20	0.26
Marítimo y Transportes	0.08	0.14	0.21
Terremoto	0.07	0.29	-0.04
Crédito	N/A	N/A	N/A
<b>Operación Total</b>	<b>0.14</b>	<b>0.25</b>	<b>0.24</b>

\* El Índice de Costo Medio de Adquisición expresa el cociente del costo neto de adquisición y la prima retenida. (Para integrar o agrupar los rubros contables, referirse a la Circular S-18.3 vigente).

\*\* En el caso de los Seguros de Pensiones derivados de las Leyes de Seguridad Social la estimación del Índice de Costo Medio de Adquisición incluye el costo del otorgamiento de beneficios adicionales por: (la institución deberá señalar la información respectiva para los años que reporte).

**COMENTARIOS**
**● Accidentes:**

Los costos de adquisición se mantienen estables debido a que la cartera se mantiene en las mismas condiciones que el año anterior. La información corresponde al seguro Directo y Tomado.

**●Autos:**

El aumento en el índice es consecuencia del incremento en las comisiones de los nuevos negocios adquiridos.

**●Daños:**

El costo medio de adquisición presenta en el 2010 un una disminución de 12 puntos porcentuales con respecto al ejercicio 2009, los ramos que influyen en esta disminución principalmente son Agrícola una disminución de 60 puntos porcentuales e incendio con una disminución de 52 puntos porcentuales

**●Vida:**

Los ramos de vida grupo y colectivo presentan un incremento en el gasto de adquisición, debido a que respecto al año anterior, debido a que los negocios captados contemplan comisiones y/o UDI mayores.

## III.

## ANEXO VII

## Índice de Costo Medio de Operación\*

Operaciones y Ramos	Último ejercicio	Ejercicio Anterior (1)	Ejercicio Anterior (2)
<b>Vida</b>	<b>0.03</b>	<b>0.05</b>	<b>0.04</b>
Vida Individual	0.08	0.08	0.04
Vida Grupo y Colectivo	0.01	0.03	0.04
<b>Pensiones **</b>	<b>N/A</b>	<b>N/A</b>	<b>N/A</b>
Muerte (Invalidez y Vida)	N/A	N/A	N/A
Muerte (Riesgo de Trabajo)	N/A	N/A	N/A
Invalidez	N/A	N/A	N/A
Incapacidad permanente	N/A	N/A	N/A
Jubilación	N/A	N/A	N/A
<b>Accidentes y Enfermedades</b>	<b>0.07</b>	<b>0.05</b>	<b>0.05</b>
Accidentes Personales	0.07	0.00	0.05
Gastos Médicos	0.07	0.06	0.05
Salud	N/A	N/A	N/A
<b>Daños</b>	<b>0.04</b>	<b>0.04</b>	<b>0.05</b>
Automóviles	0.03	0.03	0.04
Diversos	0.07	0.25	0.77
Incendio	0.07	-0.35	-1.93
Agrícola	0.05	0.11	0.06
Responsabilidad Civil	0.05	0.04	0.16
Marítimo y Transportes	0.03	0.02	0.03
Terremoto	0.02	0.09	0.2
Crédito	NA	N/A	N/A
<b>Operación Total</b>	<b>0.05</b>	<b>0.04</b>	<b>0.05</b>

\* El Índice de Costo Medio de Operación expresa el cociente de los gastos de operación y la prima netos y la prima directa. (Para integrar o agrupar los rubros contables, referirse a la Circular S-18.3 vigente. Asimismo, deberá emplearse el procedimiento de prorrateo de gastos registrado ante la CNSF de conformidad con la circular S-18.1 vigente)

\*\* Seguros de Pensiones derivados de las Leyes de Seguridad Social.

### **COMENTARIOS**

#### **● Accidentes:**

El incremento en gastos tanto en Accidentes Personales como en Gastos Médicos se debe al decrecimiento de las primas emitidas. En Gastos Médicos el comportamiento es estable respecto a la información histórica.

#### **● Autos:**

Se observa una franca tendencia a la estabilidad debido al control en gastos operativos durante los últimos tres ejercicios.

**Daños:**

El costo medio de operación tiene un aumento en el 2010 de 58.0% respecto al ejercicio 2009, lo anterior influenciado con el incremento en prima.

**Vida:**

En el ejercicio se registro un mayor gasto en el ramo de vida individual principalmente en el rubro de egresos varios. En el ramo de Grupo y Colectivo observamos un menor gasto, esto debido a un incremento importante en el ingreso de este ramo debido a la captación de negocios importantes.

**IV.**

**ANEXO VIII  
Índice Combinado\***

Operaciones y Ramos	Último ejercicio	Ejercicio Anterior (1)	Ejercicio Anterior (2)
<b>Vida</b>	<b>0.95</b>	<b>1.09</b>	<b>0.96</b>
Vida Individual	1.08	1.11	1.21
Vida Grupo y Colectivo	0.89	1.01	1.00
<b>Pensiones **</b>	<b>N/A</b>	<b>N/A</b>	<b>N/A</b>
Muerte (Invalidez y Vida)	N/A	N/A	N/A
Muerte (Riesgo de Trabajo)	N/A	N/A	N/A
Invalidez	N/A	N/A	N/A
Incapacidad permanente	N/A	N/A	N/A
Jubilación	N/A	N/A	N/A
<b>Accidentes y Enfermedades</b>	<b>1.00</b>	<b>1.24</b>	<b>1.02</b>
Accidentes Personales	0.84	0.96	0.80
Gastos Médicos	1.02	1.27	1.03
Salud	N/A	N/A	N/A
<b>Daños</b>	<b>0.46</b>	<b>1.00</b>	<b>0.68</b>
Automóviles	1.05	0.97	1.01
Diversos	0.34	1.70	1.31
Incendio	0.17	0.71	-1.37
Agrícola	0.01	1.18	-0.49
Responsabilidad Civil	0.12	0.53	0.46
Marítimo y Transportes	0.26	0.64	0.39
Terremoto	0.13	0.53	0.18
Crédito	N/A	N/A	N/A
<b>Operación Total</b>	<b>0.55</b>	<b>1.05</b>	<b>0.75</b>

\* El Índice Combinado expresa la suma de los Índices de Costos Medios de Siniestralidad, Adquisición y operación.

\*\* Seguros de Pensiones derivados de las Leyes de Seguridad Social.

**COMENTARIOS****● Accidentes:**

El decremento en el índice combinado se debe a la disminución en siniestralidad tanto de Accidentes Personales como de Gastos Médicos. La información corresponde al seguro Directo y Tomado.

**● Autos:**

El incremento en el índice combinado es consecuencia del incremento que se tuvo en el índice de Costo Medio de Siniestralidad.

**● Vida:**

Se puede apreciar una disminución en el índice combinado, el cual se debe a que para los ramos de grupo y colectivo tanto la siniestralidad como los gastos de los nuevos negocios son menores al resto de la cartera.



## NOTA DE REVELACIÓN 4 INVERSIONES

**SEPTIMA.-** Información referente al portafolio de inversiones de la compañía.

**I – IX.** Respecto a *las inversiones en valores*:

### ANEXO IX

	Valor de Cotización				Costo de Adquisición			
	Ejercicio Actual		Ejercicio Anterior		Ejercicio Actual		Ejercicio Anterior	
	Monto*	% Partic. con relación al total	Monto*	% Partic. con relación al total	Monto*	% Partic. con relación al total	Monto*	% Partic. con relación al total
<b>Moneda Nacional</b>	<b>3,249,322,610</b>	<b>66.12%</b>	<b>2,857,446,326</b>	<b>62.24%</b>	<b>3,173,889,677</b>	<b>65.98%</b>	<b>2,854,670,966</b>	<b>62.31%</b>
Gubernamentales	1,451,736,268	29.54%	1,246,186,741	27.14%	1,446,268,542	30.07%	1,239,481,046	27.05%
Privados con tasa conocida	1,581,490,979	32.18%	1,394,730,156	30.38%	1,533,680,549	31.88%	1,398,437,429	30.52%
Privados de renta variable	103,811,734	2.11%	120,169,952	2.62%	71,024,272	1.48%	105,564,298	2.30%
Extranjeros con tasa conocida	100,045,258	2.04%	95,356,908	2.08%	109,843,317	2.28%	109,843,317	2.40%
Extranjeros de renta variable	12,238,372	0.25%	1,002,570	0.02%	13,072,998	0.27%	1,344,875	0.03%
Productos Derivados	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
<b>Moneda Extranjera</b>	<b>1,104,191,347</b>	<b>22.47%</b>	<b>1,044,825,525</b>	<b>22.76%</b>	<b>1,094,550,348</b>	<b>22.76%</b>	<b>1,063,623,054</b>	<b>23.22%</b>
Gubernamentales	488,678,993	9.94%	338,987,526	7.38%	480,588,599	9.99%	344,719,208	7.52%
Privados de tasa conocida	617,457,248	12.56%	705,824,014	15.37%	613,949,399	12.76%	718,890,781	15.69%
Privados de renta variable	-1,944,895	-0.04%	13,985	0.00%	12,350	0.00%	13,066	0.00%
Extranjeros de tasa conocida	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
Extranjeros de renta variable	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
Productos Derivados	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
<b>Moneda Indizada</b>	<b>560,717,343</b>	<b>11.41%</b>	<b>689,085,725</b>	<b>15.01%</b>	<b>541,661,889</b>	<b>11.26%</b>	<b>663,147,669</b>	<b>14.47%</b>
Gubernamentales	418,752,395	8.52%	511,857,184	11.15%	402,548,311	8.37%	490,570,975	10.71%
Privados de tasa conocida	141,964,947	2.89%	177,228,542	3.86%	139,113,578	2.89%	172,576,694	3.77%
Privados de renta variable	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
Extranjeros de tasa conocida	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
Extranjeros de renta variable	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
Productos derivados	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%

\* Los montos deben referirse a moneda nacional. Para productos derivados el monto es igual a primas pagadas de títulos opcionales y/o warrants y contratos de opción, y aportaciones de futuros.

**ANEXO IX**
**PRESTAMOS**

Préstamo	Tipo de préstamos*	Fecha en que se otorgó el préstamo	Monto original del préstamo	Saldo Insoluto ejercicio actual	% Partic. con relación al total	Saldo Insoluto ejercicio anterior
Préstamo cuyo saldo insoluto represente más del 20% de dicho rubro						
<b>Finanmadrid, S.A.</b>	Quirografario	27/12/2010	60,000,000	60,000,000	100%	-
<b>Finanmadrid, S.A.</b>	Quirografario	27/12/2010	45,000,000	45,000,000	100%	-
<b>Finanmadrid, S.A.</b>	Quirografario	20/12/2010	95,000,000	95,000,000	100%	-

**Otros Préstamos**

\* Hipotecario, prendario, quirografario, con garantía fiduciaria

**INMUEBLES**

Inmueble	Tipo de inmueble 1/	Uso del inmueble 2/	Valor de Adquisición	Valor reexpresado de ejercicio actual	% Partic. con relación al total	Valor reexpresado de Ejercicio anterior
<b>Av. Reforma No.243 (Inmuebles en construcción)</b>	Urbano	Propio	420,341,393	420,341,393	88%	420,341,393
<b>Otros inmuebles</b>						

Durante el ejercicio de 2009 la Institución realizó la venta del inmueble denominado "Copilco", con un precio de venta de 80,000 y un costo de \$77,656 (\$2,185 de valor histórico y \$75,472 de revaluación). Como resultado de la venta se registró una utilidad por \$77,815.

Durante el ejercicio de 2010 la Institución realizó la venta del inmueble denominado Interlomas I, con un precio de venta de USD 13,250 más IVA y un costo de \$154,923 (\$63,765 de valor histórico y \$91,303 de revaluación). Como resultado de la venta se registro una utilidad por venta de inmuebles por \$ 103,139.

Con fecha 6 de octubre de 2010, la Institución celebró un contrato de compraventa, bajo la modalidad de ad-corporis, mediante el cual adquiere el 90.32% de copropiedad del inmueble, construcciones y la titularidad de los derechos del inmueble que será construido en el domicilio Av. Reforma 243. La operación ascendió a USD 31,480, de los cuales, al 31 de diciembre de 2010, han sido liquidados USD 11,804.

En 2010 y 2009, el cargo a resultados por la depreciación de inmuebles ascendió a \$1,076 y \$613, respectivamente.

**OCTAVA.-** Durante el ejercicio de 2010 la empresa MAPFRE Tepeyac, S.A. **no realizó compras por montos superiores al 5%** del valor total del portafolio de inversión, de igual manera no ha realizado operaciones con partes relacionadas en las que existan vínculos patrimoniales o de responsabilidad. Por lo tanto no aplica anexo X

**NOVENA.-**

**I – VIII.** Durante el ejercicio 2010 MAPFRE Tepeyac, S.A. no realizó ninguna operación con productos derivados, por lo tanto **no aplica** esta disposición.

**DECIMA.-** Al 31 de diciembre de 2010 el importe de disponibilidad se integra como sigue:

CONCEPTO	MONEDA APLICABLE	IMPORTE MONEDA NACIONAL
BANCOS	MXP	-34,189,290
	USD	11,484,921
<b>TOTAL BANCOS</b>		<b>-22,704,369</b>
CAJA	MXP	445,000
	UDI	5,191
<b>TOTAL CAJA</b>		<b>450,191</b>
CUENTA DE CHEQUES	MXP	48,334,373
	USD	96,838,162
<b>TOTAL CUENTA DE CHEQUES</b>		<b>145,172,535</b>
<b>TOTAL GENERAL</b>		<b>122,918,357</b>

La partida de disponibilidad con respecto al total del Activo es de **0.96%**

**DECIMA PRIMERA.-** Durante el ejercicio 2010, la entidad liberó las inversiones realizadas en Nacional Financiera ordenadas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas derivadas de siniestros en litigios por los siguientes importes:

**Inversiones en Valores**

	Valor de Cotización				Costo de Adquisición			
	Ejercicio Actual		Ejercicio Anterior		Ejercicio Actual		Ejercicio Anterior	
	Monto*	% Partic. con relación al total	Monto*	% Partic. con relación al total	Monto*	% Partic. con relación al total	Monto*	% Partic. con relación al total
<b>Moneda Nacional</b>	0		40,429,833	100.00%	0		5,937,164	100.00%
Gubernamentales	0		40,429,833	100.00%	0		5,937,164	100.00%
<b>Moneda Extranjera</b>	0		0	0.00%	0		0	0.00%
Gubernamentales	0		0	0.00%	0		0	0.00%

## NOTA DE REVELACIÓN 5 DEUDORES

**DECIMA SEGUNDA.-** El deudor por prima de la compañía se compone como sigue:

### ANEXO XI

#### Deudor por Prima

Operación/Ramo	Monto			% del Activo			Monto Mayor a 30 días		
	Moneda Nacional	Moneda Extranjera	Moneda Indizada	Moneda Nacional	Moneda Extranjera	Moneda Indizada	Moneda Nacional	Moneda Extranjera	Moneda Indizada
Accidentes y enfermedades	384,800,471	5,100,794		17.90%	2.08%		18,623,810	2,407,692	
Vida	107,207,076	23,828,160	4,336,976	4.99%	9.72%	100.00%	15,707,353	39,755	634,304
Pensiones									
Daños	1,658,224,005	216,272,049		77.12%	88.20%		18,008,187	7,241,834	
Responsabilidad Civil	28,294,401	19,773,132					276,377	-414,412	
Marítimo y Transportes	86,040,067	52,963,266					137,524	-612,611	
Incendio	92,537,047	34,923,821					1,103,543	1,064,884	
Terremoto y Otros Riesgos Catastróficos	195,955,826	44,328,824					112,459	3,441,888	
Agrícola	16,885,080	4,898					-1,616,407	-22,111	
Automóviles	1,161,291,568	1,863,683					16,678,135	-592,572	
Crédito									
Diversos	77,220,016	62,414,425					1,316,556	4,376,768	
<b>Total</b>	<b>2,150,231,552</b>	<b>245,201,002</b>	<b>4,336,976</b>	<b>100.00%</b>	<b>100.00%</b>	<b>100.00%</b>	<b>52,339,351</b>	<b>9,689,281</b>	<b>634,304</b>

\* Los montos a reflejar corresponden a los saldos que reflejan las cuentas del rubro Deudores por primas

**DECIMA TERCERA.-** Esta disposición **no aplica** para la Compañía dado que no existen otro tipo de deudores que representen más del 5% del activo.

**NOTA DE REVELACION 6  
RESERVAS TECNICAS**
**DECIMA CUARTA.-**
**ANEXO XII**
**Índice de Suficiencia de las Reservas de Riesgos en Curso\***

Análisis por Operación y Ramo	%				
	Ejercicio actual (t)	Ejercicio anterior (t-1)	Ejercicio anterior (t-2)	Ejercicio anterior (t-3)	Ejercicio anterior (t-4)
<b>Accidentes y Enfermedades</b>					
Accidentes Personales	88.03%	111.36%	93.69%	59.41%	75.54%
Gastos Médicos	112.10%	112.18%	109.50%	86.51%	115.51%
Salud	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
<b>Daños</b>					
Responsabilidad Civil y Riesgos Profesionales	72.79%	53.67%	60.43%	53.35%	54.10%
Marítimo y Transportes	82.08%	54.29%	44.65%	45.99%	51.11%
Incendio	81.37%	66.32%	62.01%	47.17%	102.26%
Terremoto y Otros Riesgos Catastróficos	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Agrícola y de Animales	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Automóviles	100%	107.53%	109.17%	117.29%	119.04%
Crédito	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Crédito a la Vivienda	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Garantía Financiera	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Diversos	149.68	138.14%	63.38%	95.55%	114.65%
<b>Vida con temporalidad menor o igual a un año</b>	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%
<b>Vida con temporalidad superior a un año</b>	100.00%	100.00%	100.00%	100.05%	100.05%
<b>Pensiones de la Seguridad Social</b>	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

\* Para el caso de daños, accidentes y enfermedades, así como seguros de vida, con temporalidad menor o igual a un año, este índice se obtiene como el cociente de dividir el valor esperado de las obligaciones futuras por concepto de pago de reclamaciones y beneficios esperados de las pólizas en vigor entre el valor de la prima de riesgo no devengada de las pólizas en vigor de conformidad con las circulares S-10.1.2 Y S-10.1.7 vigentes. Para el caso de vida con temporalidad superior a un año, este índice se obtiene como el cociente de dividir la reserva de riesgos en curso valuada por la institución de seguros entre el monto mínimo de la reserva de riesgos en curso de los seguros de vida antes referido de conformidad con la circular S-10.1.7 vigente. Para el caso de pensiones derivados de las leyes de seguridad social, este índice se obtiene como el cociente del costo neto de siniestralidad por concepto de beneficios básicos y adicionales, entre la siniestralidad esperada máxima, la cual se obtendrá como la suma de la prima emitida de retención del ejercicio de que se trate, más el rendimiento mínimo acreditable, menos el incremento a la reserva de riesgos en curso por concepto de beneficios básicos y adicionales, menos el incremento de la reserva de contingencia por concepto de beneficios básicos y adicionales. El rendimiento mínimo acreditable correspondiente a la suma del saldo al cierre del ejercicio inmediato anterior de la reserva de riesgos en curso por concepto de beneficios básicos y adicionales más el saldo al cierre del ejercicio inmediato anterior de la reserva de contingencia por concepto de beneficios básicos y adicionales, más la mitad de la prima emitida de retención, menos la mitad del costo neto de siniestralidad, por concepto de beneficios básicos y adicionales, todos estos términos multiplicados por el factor de 0.035

**COMENTARIOS:**

**●Accidentes:**

La disminución en el factor de suficiencia de AP se debe principalmente a la comercialización, a principios del segundo semestre del 2010, de tres nuevos productos, incrementando las ventas y con más de 9000 asegurados. Los factores de suficiencia corresponden a los reportados en los Cuadernos de Valuación enviados a la CNSF, hay que señalar que a la emisión anticipada se le aplica el factor 1 y al resto de la emisión el factor reportado en los cuadernos de valuación siempre y cuando este sea mayor a 1, en caso contrario el factor a utilizar será 1.

**●Autos:**

La disminución se debe al cambio de la nota técnica correspondiente en la cual se determinaron factores de riesgo, gastos, utilidad y comisiones por negocio.

**●Daños:**

Los factores de suficiencia aplicables al cierre del ejercicio 2010 se presentan como suficientes ante los siniestros excepto para el ramo de diversos el cual presenta una insuficiencia del 49.67, lo anterior debido al incremento en la siniestralidad. El ramo que presenta mayor suficiencia ante las obligaciones contractuales es el ramo de Responsabilidad Civil con un margen de suficiencia de 27.21%.

**DECIMA QUINTA.-**

**Saldo de las Reservas Técnicas Especiales**

	<b>Reservas Técnicas Especiales (Diciembre)</b>				
	<b>2010</b>	<b>2009</b>	<b>2008</b>	<b>2007</b>	<b>2006</b>
RVA AGROPECUARIO	51,038,702	40,197,624	30,182,343	17,735,822	10,610,160
RVA P/SEG ESP RC. VIAJERO	26,125,632	19,317,727	15,948,726	15,933,610	8,257,578
TERREMOTO Y OTROS RIESGOS CAT.	1,293,894,419	1,049,615,672	865,591,052	705,159,108	612,184,954
<b>Total</b>	<b>1,371,058,752</b>	<b>1,109,131,022</b>	<b>911,722,121</b>	<b>738,828,540</b>	<b>631,052,692</b>

**DECIMA SEXTA.-**
**ANEXO XIII**
**Triángulo de desarrollo de siniestros por Operación y Ramo**

Datos históricos sobre los resultados del triángulo de desarrollo de siniestros por Gastos médicos

Provisiones y pagos por siniestros	Año en que ocurrió el siniestro				
	Ejercicio Anterior (Año t-4)	Ejercicio Anterior (Año t-3)	Ejercicio Anterior (Año t-2)	Ejercicio Anterior (Año t-1)	Ejercicio Anterior (Año t)
En el mismo año	9,889,530	10,737,074	14,093,430	14,913,626	29,339,713
Un año después	2,405,382	1,706,221	2,431,656	4,734,674	
Dos años después	47,197	160,313	235,235		
Tres años después	63,622	41,218			
Cuatro años después	1,971				
Estimación de siniestros Totales	10,397,306	12,405,730	12,603,608	16,525,086	14,913,626
Siniestros Pagados	9,574,023	12,697,963	12,350,441	11,975,769	12,054,305
Provisiones por Siniestros	823,283	(292,233)	253,167	4,549,318	2,859,322
Prima devengada	23,242,496	30,794,398	39,103,084	40,831,504	65,273,742

La Estimación de Siniestros Totales se refiere a siniestros pagados más provisiones por siniestros.

**Triángulo de desarrollo de siniestros por Operación y Ramo**

Datos históricos sobre los resultados del triángulo de desarrollo de siniestros por Accidentes Personales

Provisiones y pagos por siniestros	Año en que ocurrió el siniestro				
	Ejercicio Anterior (Año t-4)	Ejercicio Anterior (Año t-3)	Ejercicio Anterior (Año t-2)	Ejercicio Anterior (Año t-1)	Ejercicio Anterior (Año t)
En el mismo año	247,583,254	268,801,432	352,827,422	373,360,945	307,665,195
Un año después	60,218,463	42,715,047	60,876,244	49,649,240	-
Dos años después	1,181,572	4,013,419	2,466,748	-	-
Tres años después	1,592,764	432,223	-	-	-
Cuatro años después	20,669	-	-	-	-
Estimación de siniestros Totales	310,596,722	315,962,122	416,170,414	423,010,186	307,665,195
Siniestros Pagados	295,849,534	298,330,945	368,321,418	364,311,021	314,007,294
Provisiones por Siniestros	14,747,187	17,631,177	47,848,996	58,699,165	(6,342,099)
Prima devengada	630,203,876	741,453,305	748,406,193	768,118,643	806,878,410

La Estimación de Siniestros Totales se refiere a siniestros pagados más provisiones por siniestros.

**Datos históricos sobre los resultados del triángulo de desarrollo de siniestros por Autos**

Provisiones y pagos por siniestros	Año en que ocurrió el siniestro				
	Ejercicio Anterior (Año t-4)	Ejercicio Anterior (Año t-3)	Ejercicio Anterior (Año t-2)	Ejercicio Anterior (Año t-1)	Ejercicio Anterior (Año t)
En el mismo año	1,382,996,360	1,374,997,606	1,545,661,517	1,867,392,127	2,019,924,848
Un año después	(32,569,104 )	34,359,280	37,519,572	(66,876,688)	
Dos años después	(28,115,800)	11,744,462	(5,896,163)		
Tres años después	2,968,558	2,337,301			
Cuatro años después	130,753				
<b>Estimación de siniestros Totales</b>	<b>1,325,410,767</b>	<b>1,423,438,649</b>	<b>1,577,284,926</b>	<b>1,800,515,439</b>	<b>2,019,924,848</b>
Siniestros Pagados	1,354,554,772	1,465,425,631	1,626,612,557	1,873,914,039	1,574,656,195
Provisiones por Siniestros	435,550,726	420,636,498	367,870,698	461,727,263	483,646,956
Prima devengada	1,747,520,014	1,940,346,652	2,329,430,732	2,815,782,123	2,807,159,574

La Estimación de Siniestros Totales se refiere a siniestros pagados más provisiones por siniestros

**Triangulo de desarrollo de siniestros por Operación y Ramo**
**Datos históricos sobre los resultados del triángulo de desarrollo de siniestros por Vida Individual**

Provisiones y pagos por siniestros	Año en que ocurrió el siniestro				
	Ejercicio Anterior (Año t-4)	Ejercicio Anterior (Año t-3)	Ejercicio Anterior (Año t-2)	Ejercicio Anterior (Año t-1)	Ejercicio Anterior (Año t)
En el mismo año	39,857,235	36,370,389	73,172,768	50,498,268	60,175,700
Un año después	5,992,618	10,114,489	14,874,266	14,316,151	
Dos años después	3,257,784	387,560	756,655		
Tres años después	1,481,952	0			
Cuatro años después	0				
<b>Estimación de siniestros Totales</b>	<b>50,589,589</b>	<b>46,872,438</b>	<b>90,885,830</b>	<b>65,395,345</b>	<b>78,058,788</b>
Siniestros Pagados	50,589,589	46,872,438	88,803,689	64,814,419	60,175,700
Provisiones por Siniestros	0	0	2,082,141	580,926	17,883,088
Prima devengada	257,190,559	288,686,890	332,176,948	375,579,275	335,739,223

La Estimación de Siniestros Totales se refiere a siniestros pagados más provisiones por siniestros



**Datos históricos sobre los resultados del triángulo de desarrollo de siniestros por Vida Grupo**

Provisiones y pagos por siniestros	Año en que ocurrió el siniestro				
	Ejercicio Anterior (Año t-4)	Ejercicio Anterior (Año t-3)	Ejercicio Anterior (Año t-2)	Ejercicio Anterior (Año t-1)	Ejercicio Anterior (Año t)
En el mismo año	9,104,437	21,893,471	49,755,437	25,867,540	143,297,288
Un año después	3,612,678	14,784,961	21,101,337	13,280,022	
Dos años después	29,082	473,650	2,829,403		
Tres años después	243000	0			
Cuatro años después	0				
Estimación de siniestros Totales	34,299,779	43,244,147	74,725,606	45,239,626	164,607,870
Siniestros Pagados	12,989,197	37,152,082	73,686,176	39,147,562	143,297,288
Provisiones por Siniestros	0	0	1,039,429	6,092,064	21,310,582
Prima devengada	57,940,042	83,792,473	127,955,487	120,541,793	282,031,907

La Estimación de Siniestros Totales se refiere a siniestros pagados más provisiones por siniestros.

**Triángulo de desarrollo de siniestros por Operación y Ramo**
**Datos históricos sobre los resultados del triángulo de desarrollo de siniestros por Vida Colectivo**

Provisiones y pagos por siniestros	Año en que ocurrió el siniestro				
	Ejercicio Anterior (Año t-4)	Ejercicio Anterior (Año t-3)	Ejercicio Anterior (Año t-2)	Ejercicio Anterior (Año t-1)	Ejercicio Anterior (Año t)
En el mismo año	30,364,785	51,258,191	68,538,850	106,201,274	218,940,261
Un año después	20,712,988	20,841,974	31,330,439	53,398,093	
Dos años después	1,202,312	1,890,494	3,651,519		
Tres años después	393,326	566,099			
Cuatro años después	0				
Estimación de siniestros Totales	103,915,499	87,368,360	107,838,388	159,599,366	218,940,261
Siniestros Pagados	52,673,412	74,556,757	103,520,808	159,599,366	218,940,261
Provisiones por Siniestros	51,242,087	12,811,603	4,317,580	0	0
Prima devengada	69,002,298	121,091,088	200,190,517	256,583,153	583,702,405

La Estimación de Siniestros Totales se refiere a siniestros pagados más provisiones por siniestros.

**Datos históricos sobre los resultados del triángulo de desarrollo de siniestros por Incendio**

Provisiones y pagos por siniestros	Año en que ocurrió el siniestro				
	Ejercicio Anterior (Año t-4)	Ejercicio Anterior (Año t-3)	Ejercicio Anterior (Año t-2)	Ejercicio Anterior (Año t-1)	Ejercicio Anterior (Año t)
En el mismo año	-2,862,397	53,019,581	197,800,601	205,135,275	330,976,640
Un año después	212,035,794	456,352,440	-41,557,243	124,899,161	
Dos años después	101,852,012	-14,391,178	-28,997,671		
Tres años después	-5,654,040	-581,274			
Cuatro años después	-587,936				
Estimación de siniestros Totales	185,557,315	33,025,018	756,423,783	128,262,702	425,708,920
Siniestros Pagados	183,578,661	32,523,485	530,928,322	191,029,221	195,098,085
Provisiones por Siniestros	1,978,654	501,533	225,495,461	-62,766,519	230,610,835
Prima devengada	34,953,329	8,859,687	263,572,701	114,472,329	71,245,861

La Estimación de Siniestros Totales se refiere a siniestros pagados más provisiones por siniestros.

**Triangulo de desarrollo de siniestros por Operación y Ramo**
**Datos históricos sobre los resultados del triángulo de desarrollo de siniestros por Responsabilidad Civil**

Provisiones y pagos por siniestros	Año en que ocurrió el siniestro				
	Ejercicio Anterior (Año t-4)	Ejercicio Anterior (Año t-3)	Ejercicio Anterior (Año t-2)	Ejercicio Anterior (Año t-1)	Ejercicio Anterior (Año t)
En el mismo año	3,069,746	16,801,738	45,281,415	53,793,066	84,766,199
Un año después	48,839,948	5,290,105	-10,160,842	19,843,359	
Dos años después	5,025,511	-591,765	-2,453,258		
Tres años después	-3,233,280	1,713,113			
Cuatro años después	40,110,040				
Estimación de siniestros Totales	19,875,931	7,319,006	105,018,089	39,803,976	143,979,453
Siniestros Pagados	16,509,577	6,229,410	15,431,494	39,305,051	38,119,653
Provisiones por Siniestros	3,366,354	1,089,596	89,586,595	498,925	105,859,800
Prima devengada	33,442,532	10,824,426	162,117,157	40,820,568	56,143,821

La Estimación de Siniestros Totales se refiere a siniestros pagados más provisiones por siniestros.

**Datos históricos sobre los resultados del triángulo de desarrollo de siniestros por Marítimo y Transporte**

Provisiones y pagos por siniestros	Año en que ocurrió el siniestro				
	Ejercicio Anterior (Año t-4)	Ejercicio Anterior (Año t-3)	Ejercicio Anterior (Año t-2)	Ejercicio Anterior (Año t-1)	Ejercicio Anterior (Año t)
En el mismo año	-507,262	34,680,320	99,269,812	283,994,537	370,518,317
Un año después	47,937,312	29,337,881	-421,695	80,490,266	
Dos años después	2,361,973	-2,086,021	-8,397,306		
Tres años después	56,994	-2,010,121			
Cuatro años después	474,935				
Estimación de siniestros Totales	37,286,795	23,951,502	136,205,679	282,631,129	441,076,091
Siniestros Pagados	36,738,648	23,550,703	72,070,170	231,514,181	392,447,497
Provisiones por Siniestros	548,147	400,799	64,135,509	51,116,948	48,628,594
Prima devengada	37,166,341	27,175,610	253,308,738	177,085,196	219,006,858

La Estimación de Siniestros Totales se refiere a siniestros pagados más provisiones por siniestros.

**Triángulo de desarrollo de siniestros por Operación y Ramo**
**Datos históricos sobre los resultados del triángulo de desarrollo de siniestros por Agrícola y de Animales**

Provisiones y pagos por siniestros	Año en que ocurrió el siniestro				
	Ejercicio Anterior (Año t-4)	Ejercicio Anterior (Año t-3)	Ejercicio Anterior (Año t-2)	Ejercicio Anterior (Año t-1)	Ejercicio Anterior (Año t)
En el mismo año	11,571,343	5,101,344	102,422,862	73,219,559	46,555,410
Un año después	7,128,331	34,500,271	9,985,918	13,524,019	
Dos años después	3,301,512	19,868	634,188		
Tres años después	-1,165,656	0			
Cuatro años después	0				
Estimación de siniestros Totales	19,572,225	3,477,659	140,224,645	82,059,689	60,713,617
Siniestros Pagados	19,220,066	3,381,589	122,258,899	87,268,484	57,023,684
Provisiones por Siniestros	352,159	96,070	17,965,746	-5,208,795	3,689,933
Prima devengada	14,799,246	4,037,292	227,204,286	30,082,825	32,197,948

La Estimación de Siniestros Totales se refiere a siniestros pagados más provisiones por siniestros.

**Datos históricos sobre los resultados del triángulo de desarrollo de siniestros por Terremoto**

Provisiones y pagos por siniestros	Año en que ocurrió el siniestro				
	Ejercicio Anterior (Año t-4)	Ejercicio Anterior (Año t-3)	Ejercicio Anterior (Año t-2)	Ejercicio Anterior (Año t-1)	Ejercicio Anterior (Año t)
En el mismo año	212,572	11,379,863	463,503,166	58,096,283	58,297,981
Un año después	2,764,400	174,239,681	-23,057,006	118,914,349	
Dos años después	116,744,496	-16,847,151	0		
Tres años después	-224,935	-61,127			
Cuatro años después	0				

Estimación de siniestros Totales	3,942,609	9,004,850	755,188,721	17,904,145	177,151,203
Siniestros Pagados	3,942,609	9,004,850	243,130,064	198,888,289	101,435,880
Provisiones por Siniestros	0	0	512058657	-180,984,144	75,715,323
Prima devengada	65,355,327	84,961,925	857,905,723	157,531,382	165,674,493

La Estimación de Siniestros Totales se refiere a siniestros pagados más provisiones por siniestros

**Triangulo de desarrollo de siniestros por Operación y Ramo**
**Datos históricos sobre los resultados del triángulo de desarrollo de siniestros por Diversos**

Provisiones y pagos por siniestros	Año en que ocurrió el siniestro				
	Ejercicio Anterior (Año t-4)	Ejercicio Anterior (Año t-3)	Ejercicio Anterior (Año t-2)	Ejercicio Anterior (Año t-1)	Ejercicio Anterior (Año t)
En el mismo año	2,772,921	58,355,450	1,015,178,578	554,355,726	183,711,104
Un año después	60,817,805	41,081,647	100,852,386	91,850,406	
Dos años después	8,113,839	-51,241,869	29,542,403		
Tres años después	581,454	-15,401,115			
Cuatro años después	-518,575				

Estimación de siniestros Totales	57,701,504	39,042,666	1,071,191,841	604,448,081	289,184,223
Siniestros Pagados	56,590,391	38,023,029	236,086,753	725,065,950	646,975,912
Provisiones por Siniestros	1,111,113	1,019,638	835,105,088	-120,617,870	-357,791,689
Prima devengada	30,625,599	28,104,266	548,404,685	155,957,602	209,056,713

La Estimación de Siniestros Totales se refiere a siniestros pagados más provisiones por siniestros

**NOTA DE REVELACION 7:  
VALUACION DE ACTIVOS, PASIVOS Y CAPITAL**

**DECIMA SEPTIMA.-**

**I.** *La metodología que la Compañía utiliza para la valuación del Activo, Pasivo y Capital, consiste en:*

*Las políticas contables y de preparación de los estados financieros, que sigue la Institución están de acuerdo con las prácticas contables establecidas y permitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, las cuales difieren en ciertos aspectos de las Normas de Información Financiera Mexicanas ("NIF") emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Investigación Financiera, A.C. ("CINIF"). La preparación de los estados financieros requiere que la Administración de la Institución efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos para determinar la valuación de algunas de las partidas de los estados financieros y efectuar las revelaciones que se requieren en los mismos. Aún cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la Administración considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.*

**I. Diferencias con las NIF**

*Las principales diferencias entre las prácticas contables establecidas y permitidas por la Comisión y las NIF son:*

*a) La valuación de los inmuebles se realiza a través de avalúos cuando menos cada dos años, registrando el promedio entre el valor físico y el de capitalización de renta, en tanto que NIF's no permite el uso de avalúos.*

*b) La utilidad en venta de inmuebles se determina como la diferencia entre el precio de venta y el costo histórico original neto de depreciación; consecuentemente el superávit registrado en activo y capital se cancela a la fecha de venta, en tanto que para NIFs, sólo se compara el precio de venta contra el valor en libros, que incluye el superávit por revaluación.*

*c) De acuerdo con las NIF, la reserva de riesgos catastróficos, no reúne los requisitos para ser considerada como un pasivo, por lo que su saldo e incremento formarían parte de las utilidades acumuladas y del ejercicio.*

*d) Los derechos sobre pólizas y los recargos sobre primas emitidas, se reconocen en resultados cuando se cobran y no cuando se devengan.*

*e) Las recuperaciones de siniestros por terceros se contabilizan hasta que se cobran y no cuando se devengan.*

*f) Los ajustes a los costos de los contratos de reaseguro de excesos de pérdida, así como la participación en utilidades del reaseguro cedido, se contabilizan en el año en que se pagan.*

*g) La clasificación de los rubros así como la presentación de los estados financieros, difieren de lo que establecen las NIF.*

h) La norma internacional de información financiera 4 Contratos de Seguros ( norma supletoria para NIF), requiere amplias revelaciones que identifiquen y expliquen los montos que se incluyen en los estados financieros provenientes de contratos de seguros incluyendo características de los flujos de efectivo como monto, tiempo, incertidumbre, las cuales no son requeridas por la CNSF.

**Políticas contables** - Las principales políticas contables seguidas por la Institución son las siguientes:

**a) Estados financieros consolidados** –La Comisión Nacional de Seguros y Fianzas establece a las instituciones de seguros la obligación de consolidar estados financieros con sus subsidiarias, por lo que Mapfre Tepeyac presenta estados financieros consolidados, a partir del ejercicio 2010. Para efectos de comparabilidad se presentan los estados financieros consolidados del ejercicio 2009.

**b) Reconocimiento de los efectos de la inflación** - La inflación de 2010 y 2009, determinada a través del Índice Nacional de Precios al Consumidor que publica Banco de México, fue de 4.40% y 3.57%, respectivamente. La inflación acumulada por los 3 años anteriores a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009 fue de 14.50 % y 13.86 %., nivel que, de acuerdo a Normas Mexicanas de Información Financiera, corresponde a un entorno económico no inflacionario, al igual que en el ejercicio.

La Institución suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación en su información financiera, a partir del 1 de enero de 2008 y consecuentemente, solo las partidas no monetarias incluidas en los balances generales al 31 de diciembre de 2010 y 2009, provenientes de periodos anteriores al 31 de diciembre de 2007, reconocen los efectos inflacionarios desde su adquisición, aportación o generación hasta esa fecha; tales partidas son: activo fijo, gastos amortizables, capital social, reserva legal y resultado de ejercicios anteriores.

**c) Consolidación e inversiones en subsidiarias** - Los estados financieros consolidados incluyen los de compañías sobre las que la Institución tiene control y ejerce influencia significativa. La tenencia accionaria en subsidiarias al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es la siguiente:

<b>Compañía</b>	<b>Relación</b>	<b>Porcentaje de tenencia accionaria 2010</b>
Mapfre Servicios Mexicanos, S.A. de C.V.	Subsidiaria	<b>99.99%</b>
Mapfre Unidad De Servicios, S.A. de C.V.	Subsidiaria	<b>99.99%</b>
Mapfre Defensa Legal, S.A. de C.V.	Subsidiaria	<b>78.81%</b>
Mapfre Tepeyac Inc.	Subsidiaria	<b>100.00%</b>

Mapfre Servicios Mexicanos, S.A. de C.V. su principal actividad es proporcionar toda clase de servicios relacionadas con la operación y administración de personal para que actúen como agentes provisionales de acuerdo a lo establecido en el artículo 20 del Reglamento de Agente de Seguros y Fianzas para la realización de ventas de seguros en los ramos de vida, accidentes, enfermedades y daños.

Mapfre Unidad de Servicios, S.A. de C.V. tiene como actividad principal proporcionar servicios en la captación de negocios vía telefónica a través de su centro telefónico.

Mapfre Defensa Legal, S.A. de C.V. tiene como actividad principal proporcionar servicios de asistencia técnica, asesoría jurídica y defensa legal a conductores de vehículos automotores y en general a todo tipo de personas físicas y morales.

Mapfre Tepeyac Inc tiene como actividad principal realizar operaciones de comercialización de seguros en San Isidro, California.

Las subsidiarias son consolidadas desde la fecha en la cual se adquirió el control, dejándose de consolidar en el momento en que se ha perdido el control.

Los estados financieros de las compañías subsidiarias son preparados considerando el mismo periodo contable y empleando políticas contables consistentes.

Los saldos, inversiones y transacciones importantes con subsidiarias han sido eliminados en estos estados financieros consolidados.

La participación no controladora representa la participación en la utilidad o pérdida, así como de los activos netos de las subsidiarias que no son propiedad de la participación controladora. La participación no controladora se presenta por separado dentro del capital contable consolidado. Las adquisiciones de intereses de la participación no controladora o la venta de los mismos intereses, sin perder el control de la subsidiaria, son consideradas como transacciones entre accionistas.

**d) Estado de flujos de efectivo** La Comisión requirió a las instituciones de seguros sustituir el estado de cambios en la información financiera por el estado de flujo de efectivo, con la finalidad de presentar información relativa a la generación y utilización del efectivo y los equivalente de efectivo, los cuales son importantes para mantener la operación, cubrir las obligaciones, así como repartir dividendos. Derivado de lo anterior, la Institución realizó la preparación del Estado de Flujo de Efectivo considerando la base del método indirecto, así como su presentación para los ejercicios 2010 y 2009.

#### **e) Inversiones**

Incluye inversiones en títulos de deuda y de capital, cotizados o no cotizados en Bolsa de Valores ("Bolsa"), y se clasifican al momento de su adquisición para su valuación y registro, con base en la intención que tenga la Administración de la Institución respecto a su utilización. El registro y valuación de las inversiones en valores se resumen como sigue:

Al momento de la adquisición, las inversiones se clasifican de la siguiente forma.

- **Para financiar la operación.** Son aquellos instrumentos que se mantienen con la intención de cubrir siniestros y gastos de operación.
- **Para conservar al vencimiento.** Son aquellos instrumentos que se pretende y pueden mantenerse hasta el vencimiento, dada la capacidad financiera de la Institución y la ausencia de impedimentos legales o de cualquier otra índole.

- **Disponibles para la venta.** Son aquellos instrumentos que no fueron clasificados como inversiones a ser mantenidas para su vencimiento o clasificados para financiar la operación.

**I. Títulos de deuda** - Se registran a su costo de adquisición. Los rendimientos devengados conforme al método de interés efectivo se aplican a los resultados del año. Se clasifican en una de las siguientes categorías:

**i) Para financiar la operación** - Los títulos cotizados se valúan a su valor neto de realización, con base en los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios o por publicaciones oficiales especializadas en mercados internacionales. Los títulos no cotizados, se valúan a su valor razonable, mediante determinaciones técnicas de valor razonable. Los efectos de valuación se aplican a los resultados del año.

**ii) Para conservar a vencimiento** - Se valúan conforme al método de interés efectivo y los efectos por valuación se aplican a los resultados del año.

**iii) Disponibles para la venta** - Los títulos cotizados se valúan a su valor neto de realización, con base en los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios o por publicaciones oficiales especializadas en mercados internacionales. Los títulos no cotizados se valúan a su valor razonable mediante determinaciones técnicas del valor razonable. El efecto resultante de la diferencia entre el valor neto de realización y el valor determinado conforme al método de interés efectivo se registran en el capital contable y se reconoce en los resultados al momento de su venta.

**I. Títulos de capital** - Se registran a su costo de adquisición. Los títulos cotizados se valúan a su valor neto de realización con base en el precio de mercado según lo señalado en el punto I inciso (a) anterior. Los títulos de capital se clasifican en una de las siguientes dos categorías:

**i) Para financiar la operación cotizados en Bolsa** - Los efectos por valuación se aplican a los resultados del año. En caso de que no existieran precios de mercado, se tomará el último precio registrado tomando como precio actualizado para valuación el valor contable de la emisora o el costo de adquisición, el menor.

**ii) Disponibles para su venta** - Los títulos no cotizados en Bolsa se valúan a su valor contable con base en los estados financieros dictaminados de la emisora. Los efectos por valuación, tanto de los títulos no cotizados como de los cotizados en Bolsa se aplican al capital contable en el rubro de superávit por valuación de acciones.

Las inversiones permanentes en acciones se valúan de acuerdo con lo estipulado en la NIF B - 8 "Estados Financieros Consolidados y Combinados y Valuación de Inversiones Permanentes en Acciones", por estas inversiones se reconoce la participación en los resultados y en el capital de las compañías subsidiarias, utilizando como base sus estados financieros.



**e) Préstamos:**

**I. Sobre pólizas** - En este rubro se reconocen los préstamos ordinarios y automáticos, correspondientes a las pólizas vigentes de los planes de seguro de vida individual tradicional y flexible con las siguientes características:

- **Préstamos ordinarios** - Las condiciones generales de la póliza establecen que durante la vigencia del contrato de seguro, los asegurados mediante solicitud escrita, podrán realizar retiros parciales, sin que el monto exceda al préstamo máximo establecido en la tabla de los valores garantizados. Los intereses son reconocidos como un pasivo en forma anticipada, la tasa de interés aplicada es la prevista en el Código de Comercio, más cuatro puntos porcentuales.

- **Préstamos automáticos** - Las condiciones generales de la póliza establecen que serán otorgados cuando el asegurado deje de pagar la prima correspondiente (sin necesidad de solicitud) con la sola garantía de la reserva matemática de la póliza. Los intereses son reconocidos como un pasivo en forma anticipada, la tasa de interés aplicada es la prevista en el Código de Comercio, más cuatro puntos porcentuales. En caso de que exista fondo en inversión disponible, primero se dispondrá de éste.

**II. Hipotecarios** - Se registran los créditos destinados a la adquisición, construcción, reparación y mejoras de bienes inmuebles, que tengan garantía hipotecaria o fiduciaria sobre esos bienes u otros bienes inmuebles. Los intereses sobre dichos préstamos se aplican a resultados conforme se devengan.

**III. Quirografarios** - Se registran por los préstamos con o sin garantía real. Los intereses sobre dichos préstamos se aplican a resultados conforme se devengan.

**f) Disponibilidades**

Consisten principalmente en depósitos bancarios en cuentas de cheques e inversiones diarias de excedentes de efectivo con disponibilidad inmediata. Se valúan a su valor nominal y los rendimientos que se generan se reconocen en los resultados conforme se devengan.

**g) Inmuebles**

Los inmuebles se registran a su costo de adquisición y se actualizan anualmente mediante avalúo practicado por perito valuador autorizado por la CNSF (o por una institución de crédito), registrando el promedio aritmético entre el valor físico y el de capitalización de rentas.

La diferencia entre el valor actualizado y el costo de adquisición, constituye el incremento o decremento por valuación de inmuebles, el cual se encuentra registrado en el capital contable.

La depreciación de los inmuebles, por lo que corresponde a construcciones e instalaciones se calcula sobre el valor actualizado, con base en su vida útil remanente.

La utilidad en venta de inmuebles se determina como la diferencia entre el precio de venta y el costo histórico original neto de depreciación; consecuentemente el superávit registrado en activo y capital a la fecha de venta se cancela.

**h) Mobiliario y equipo**

Se registran al costo de adquisición. Los saldos que provienen de adquisiciones realizadas hasta el 31 de diciembre de 2007 se actualizaron aplicando factores derivados del INPC hasta esa fecha. La depreciación se calcula conforme al método de línea recta con base en la vida útil remanente de los activos, como sigue:

	<u>Porcentajes</u>
Mobiliario y equipo	10%
Equipo de cómputo	30%
Equipo periférico de cómputo	30%
Equipo de transporte	25%

**i) Gastos amortizables**

Se registran al costo de adquisición. Los saldos que provienen de adquisiciones realizadas hasta el 31 de diciembre de 2007 se actualizaron aplicando factores derivados del INPC hasta esa fecha. La amortización se calcula conforme al método de línea recta, la vida útil estimada es de 3 años.

**j) Reservas técnicas**

La constitución e inversión de las reservas técnicas debe efectuarse en los términos y proporciones que establece la "Ley". Las instituciones de seguros valúan las reservas con base en métodos actuariales mediante la aplicación de estándares generalmente aceptados. Por disposición de la Comisión, todas las reservas técnicas deben ser dictaminadas anualmente por actuarios independientes.

Con fecha del 28 de febrero de 2011 y 23 de febrero de 2010, los actuarios independientes han dictaminado los montos de las reservas registradas por la Institución al 31 de diciembre de 2010 y 2009, respectivamente, señalando que son razonablemente aceptables en función a sus obligaciones, dentro de los parámetros que la práctica actuarial señala y con apego a los criterios que sobre el particular consideran las autoridades en la materia.

Las reservas técnicas están constituidas en los términos que establece la Ley, así como a las disposiciones emitidas por la Comisión. Para efectos de la valuación de reservas técnicas, la Institución empleó los métodos de valuación establecidos en las disposiciones contenidas en las Circulares S-10.1.2., S-10.1.7, S-10.1.7.1, y S-10.6.6 emitidas por la Comisión y publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 30 de septiembre de 2003; S-10.6.4 y S-10.1.8, emitidas por la Comisión y publicadas en el DOF el 27 de abril de 2004 y 1 de junio de 2004, respectivamente.

Los métodos actuariales antes referidos, consisten en un modelo de proyección de pagos futuros, considerando las reclamaciones y beneficios que se deriven de las pólizas en vigor de la cartera de la Institución, en cada uno de los tipos de seguros que se trate. Dicha metodología está registrada ante la Comisión a través de una nota técnica, misma que podrá ser aplicada a partir de su aprobación.

De acuerdo con lo anterior, las reservas de riesgos en curso se valúan como sigue:

### **I. Reserva de riesgos en curso**

i) *Vida - La determinación de la reserva para las operaciones de seguros de vida se efectúa de acuerdo a fórmulas matemáticas, considerando las características de las pólizas en vigor, revisadas y aprobadas por la Comisión. La reserva de riesgos en curso se valúa conforme a lo siguiente:*

- *Seguros de vida con temporalidad menor o igual a un año:*

*Se determina el valor esperado de las obligaciones futuras por concepto de pago de reclamaciones y beneficios derivados de las pólizas en vigor conforme al método de valuación registrado y, en su caso, descontando el valor esperado de los ingresos futuros por concepto de primas netas. Se compara dicho valor con la prima de riesgo no devengada de las pólizas en vigor, con el objeto de obtener el factor de suficiencia que se aplicará para el cálculo de la reserva de riesgos en curso en cada uno de los tipos de seguros que opera la Institución.*

*La reserva de riesgos en curso, en cada uno de los tipos de seguros que opera la Institución, es la que se obtiene de multiplicar la prima de riesgo no devengada de las pólizas en vigor, por el factor de suficiencia correspondiente. En ningún caso el factor de suficiencia que se aplica para estos efectos es inferior a uno. Adicionalmente, se suma a la reserva de riesgos en curso la parte no devengada de gastos de administración.*

- *Seguros de vida con temporalidad superior a un año:*

*La reserva de riesgos en curso se valúa conforme al método actuarial para la determinación del monto mínimo de reserva, siempre y cuando este método arroje un monto mayor al método de suficiencia registrado en la nota técnica autorizada por la Comisión, en caso de no ser mayor, la reserva de riesgos en curso queda valuada conforme al método de suficiencia.*

ii) *Accidentes y enfermedades y daños.- Las reservas para operaciones de seguros de daños y accidentes y enfermedades se determinan como sigue:*

*Se determina la proyección del valor esperado de las obligaciones futuras por concepto de pago de reclamaciones y beneficios, conforme al método de valuación registrado y se compara dicho valor con la prima de riesgo no devengada de las pólizas en vigor, con el objeto de obtener el factor de suficiencia que se aplica para el cálculo de la reserva en cada uno de los ramos o, en su caso, de los tipos de seguros que opera la institución. En ningún caso el factor de suficiencia que se aplica para estos efectos es inferior a uno. El ajuste de la reserva de riesgos en curso por insuficiencia es el que resulta de multiplicar la prima de riesgo no devengada por el factor de suficiencia correspondiente menos uno.*

*Adicionalmente, se suma la parte no devengada de gastos de administración. Por lo anterior, la reserva de riesgos en curso es la que se obtiene de sumar la prima de riesgo no devengada de las pólizas en vigor, más el ajuste por insuficiencia de la reserva y la parte no devengada de los gastos de administración.*

**II. Obligaciones contractuales**

i) *Siniestros ocurridos* - Esta reserva se constituye para hacer frente a las obligaciones derivadas de los siniestros ocurridos y reportados y pendientes de pago. Su constitución se realiza de la siguiente forma:

Los siniestros de vida, de accidentes y enfermedades y daños se registran en el momento en que se conocen y simultáneamente, se registra la recuperación correspondiente al reaseguro cedido. Para los siniestros de vida, su determinación se lleva a cabo con base en las sumas aseguradas. Para los siniestros de accidentes y enfermedades y daños se ajustan con base en las estimaciones del monto de las obligaciones. Los vencimientos son pagos por dotales vencidos determinados en el contrato de seguro.

ii) *Siniestros ocurridos y no reportados* - Esta reserva tiene como propósito el reconocer el monto estimado de los siniestros ocurridos pendientes de reportar a la Institución. Se registra la estimación con base en la siniestralidad de años anteriores, ajustándose el cálculo actuarial en forma trimestral, de acuerdo con la metodología aprobada por la Comisión.

iii) *Fondos de seguros en administración* - Estos fondos corresponden a los seguros de vida individual (tradicional y flexible) y se constituyen principalmente con los dotales a corto plazo vencidos, los dividendos y por los rendimientos, disminuido de los retiros. En cualquier momento durante la vigencia de la póliza, el asegurado podrá solicitar el retiro total o parcial de su fondo. Si el asegurado dejara de cubrir una prima dentro del plazo legal establecido, ésta se pagará del saldo descontándola de la cuenta del fondo de inversión siempre que éste así lo permita, en caso de que no exista suficiente saldo en el fondo para cubrir la prima, se efectuará un préstamo automático.

iv) *Reserva para dividendos sobre pólizas* - Se determina con base en la utilidad originada por las pólizas de seguro de vida individual, grupo y colectivos y automóviles.

v) *Primas en depósito* - Representan importes de cobros fraccionados de pólizas no identificados oportunamente.

vi) *Reserva de siniestros pendientes de valuación* - Esta reserva corresponde al valor esperado de los pagos futuros de siniestros de accidentes y enfermedades y daños que, habiendo sido reportados en el año en cuestión o en años anteriores, se puedan pagar en el futuro y no se conozca un importe preciso de estos por no contar con una valuación, o bien, cuando se prevea que pueden existir obligaciones de pago futuras adicionales derivadas de un siniestro previamente valuado.

**III. Reserva para riesgos catastróficos**

i) *Terremoto* - Esta reserva es acumulativa y se incrementa con la liberación de la reserva de riesgos en curso de retención del seguro de terremoto, así como por el importe de los productos financieros que se obtendrían aplicando a dicha reserva la tasa promedio de CETES a 28 días y Libor a 30 días en moneda extranjera.

ii) *Fenómeno hidrometeorológicos - La reserva técnica especial para riesgos catastróficos de huracán y otros riesgos hidrometeorológicos es acumulativa y se incrementa con la parte retenida de la suma asegurada de las pólizas que hayan estado en vigor durante el mes de valuación, por el factor correspondiente, conforme al tipo de construcción y a la altura sobre el nivel del mar de cada ubicación asegurada.*

*La constitución e inversión de las reservas técnicas se efectúa en los términos y proporciones que establece la Ley.*

**k) Reserva para beneficios a los empleados por terminación y al retiro**

*El pasivo por pensiones para el personal retirado se registra conforme se devenga, y es calculado por actuarios independientes con base en el método de crédito unitario proyectado utilizando tasas de interés reales. Por lo tanto, se está reconociendo el pasivo que a valor presente se estima cubrirá la obligación por estos beneficios. A partir de 2008, la Institución constituyó un Fideicomiso para administrar e invertir los fondos del plan de pensiones, de acuerdo con lo establecido por la Ley del Impuesto Sobre la Renta ("LISR") y reglas de la Comisión, los recursos destinados a cubrir el plan de pensiones.*

**l) Reaseguro**

*La institución limita el monto de su responsabilidad mediante la distribución con reaseguradores de los riesgos asumidos, a través de contratos proporcionales automáticos y facultativos, cediendo a dichos reaseguradores una parte de la prima. Lo anterior, no releva a la Institución de las obligaciones derivadas del contrato de seguro.*

*Adicionalmente, la institución contrata coberturas de exceso de pérdida y de riesgos catastróficos y mantiene así, una capacidad de retención limitada en todos los ramos.*

*Los reaseguradores tienen la obligación de reembolsar a la Institución, los siniestros reportados con base en su participación.*

*La participación de utilidades a favor de la Institución, correspondiente al reaseguro cedido de daños, se reconoce conforme se extinguen las obligaciones contractuales.*

*Las primas y sus ajustes, correspondientes a contratos de exceso de pérdida y de riesgos catastróficos se contabilizan en el año en que se pagan.*

**m) Estimaciones de partidas de dudosa recuperación de reaseguro**

*Por lo menos una vez al año un análisis detallado de las cuentas de activo y pasivo con reaseguradores para efecto de la determinación y registro contable de estimaciones de partidas de dudosa recuperación que generen las operaciones de reaseguro y reafianzamiento. Los criterios mínimos que aplicarán las instituciones para determinar el registro serán los establecidos en dichas reglas.*

**n) Provisiones**

Quando la Institución tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, que probablemente resulte en la salida de recursos económicos y que pueda ser estimada razonablemente, se reconoce una provisión.

**o) Ingresos por primas**

Los ingresos por primas de seguros de accidentes y enfermedades y de daños se registran al momento en que se emiten las pólizas y se disminuyen por las primas cedidas en reaseguro. Los ingresos por primas de seguros de vida individual y colectivo se registran en función directa a la emisión de recibos al cobro.

**p) Deudor por primas**

Las reglas para la cancelación de primas de seguros, establecen que la prima (primas, derechos, recargos e impuestos) o primera fracción de la misma que no se hubiere pagado dentro de los 30 días naturales siguientes a la fecha de su vencimiento, o en su caso, dentro del plazo menor que se haya convenido, deberá cancelarse contablemente en un plazo máximo de 15 días naturales posteriores al término del plazo correspondiente. Asimismo, dentro de los plazos antes referidos se deberá efectuar la cancelación de las operaciones de reaseguro cedido, comisiones a agentes, así como la liberación de la reserva de riesgos en curso que la emisión de la póliza correspondiente haya dado lugar.

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, la institución reportó primas por cobrar con antigüedad superior a 45 días por \$62,663 y \$20,259, respectivamente, de los cuales corresponden a) a pólizas autoadministrada debido a que el proceso de operación de estas pólizas es que durante la vigencia de la póliza se pagan sólo los endosos principales, quedando pendientes de pago los endosos de aumento o disminución realizados en el transcurso del periodo de la póliza, al final de la vigencia de la póliza, se realiza un ajuste para el pago de los mismos y seguros de transporte, estas pólizas deben quedar vigentes, pues los endosos generados se realizan con base a una declaración, es decir los riesgos ya corrieron.

La Institución registra contablemente el deudor por prima de conformidad con lo establecido en la Ley sobre el contrato de Seguro, la LGISMS y lo establecido en la circular S-17.2.

**q) Recargos sobre primas y derechos de pólizas**

Estos ingresos corresponden al financiamiento derivado de las pólizas con pagos fraccionados y a la recuperación por los gastos de expedición de las pólizas, reconociendo en el estado de resultados, el ingreso por la parte liquidada al momento del cobro y como ingreso diferido (pasivo) la no cobrada a la fecha de los estados financieros.

**r) Costo neto de adquisición**

Los costos de adquisición, tales como comisiones y costos relacionados con la colocación de nuevos negocios, se cargan a resultados cuando se incurren.

**s) Ingresos por salvamentos**

Los salvamentos se registran al momento de la determinación de la pérdida total o recuperación en caso de robo, ajustando a su valor real al momento de su realización.

Los salvamentos denominados "ciertos" (cuentan con el bien físicamente y la documentación que acredite la propiedad), se registran inicialmente como un ingreso en el estado de resultados, con base en el valor determinado por los peritos valuadores. Los salvamentos denominados "inciertos" se registran en cuentas de orden, y son aquellos que están en proceso de obtener la documentación necesaria que acredite la propiedad o el bien físicamente. La valuación de estos salvamentos inciertos es con base en un valor promedio estimado.

**t) Recuperación de siniestros de terceros**

La Institución reconoce en los estados de resultados las recuperaciones de siniestros por terceros conforme se cobran, los pendientes por recuperar son registrados en cuentas de orden. Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, el monto recuperado reconocido en los estados de resultados ascendió a \$240,137 y a \$117,823, respectivamente. Asimismo, los saldos en cuentas de orden ascienden a \$115,659 y \$82,967, en 2010 y 2009 respectivamente.

**u) Participación de utilidades de operaciones de reaseguro**

La participación de utilidades correspondiente al reaseguro cedido se registra como un ingreso o un gasto, al año siguiente al que se refieren los contratos, una vez que se determina el resultado técnico de los mismos, o cuando ésta se paga o se cobra.

**v) Fideicomiso en administración**

La Institución actúa como fiduciaria en un fideicomiso para la administración de una suma asegurada, correspondiente a la contratación de la póliza de seguros vida colectiva. Esta operación se reconoce en cuentas de orden y balance (inversión y pasivo).

**w) Fondos en administración de pérdidas**

La Institución recibe fondos en administración de pérdidas de algunos asegurados para garantizar la continuidad de las operaciones del mismo. Durante el ejercicio 2010, los fondos en administración no fueron renovados por lo que el importe de los fondos corresponde a las vigencias de años anteriores y se disminuirán gradualmente con los siniestros que procedan teniendo como límite el fondo en administración disponible.

**x) Impuestos a la utilidad**

El impuesto sobre la renta (ISR) y el Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU) se registran en los resultados del año en que se causan, se presenta como un pasivo a corto plazo neto de los anticipos efectuados en el año. Para reconocer el impuesto diferido se determina si, con base en proyecciones financieras, la Institución causará ISR o IETU y reconoce el impuesto diferido que corresponda al impuesto que preponderantemente pagará. El impuesto diferido se reconoce

aplicando la tasa correspondiente a las diferencias temporales que resultan de la comparación de los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, y en su caso, se incluyen los beneficios de las pérdidas fiscales por amortizar y de algunos créditos fiscales. El impuesto diferido activo se registra sólo cuando existe alta probabilidad de que pueda recuperarse.

El impuesto al activo (IMPAC), que se espera recuperar, se registra como un crédito fiscal y se presenta en el balance general disminuyendo el pasivo de impuesto diferido.

#### **y) Participación de los empleados en la utilidad (PTU)**

Las disposiciones de la CNSF establecen, a partir de 2010, la aplicación de la NIF D-3 "Beneficios a empleados" para el reconocimiento de la participación de utilidades a los empleados en el estado de resultados en "otros ingresos y gastos", motivo por el cual, el estado de resultados de 2009 fue reclasificado para efectos de comparabilidad.

La Institución considera como base para la determinación de la PTU la utilidad fiscal del ejercicio, sin considerar la amortización de pérdidas de ejercicios anteriores. La institución reconoció una provisión de PTU al 31 de diciembre de 2010 y 2009, sin embargo, aún se encuentra en proceso de determinar la base definitiva.

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 la Institución reconoció un activo por PTU diferida.

#### **z) Operaciones en moneda extranjera**

Las operaciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio publicado en el Diario Oficial de la Federación del día hábil en que se realizaron. Los activos y pasivos en moneda extranjera se valúan al tipo de cambio del último día hábil del mes. Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, se utilizó el tipo de cambio emitido por Banco de México de \$12.3496 y \$13.0659 por dólar estadounidense, respectivamente. La fluctuación cambiaria de la moneda extranjera y el valor de la UDI, se registran en los resultados del ejercicio.

#### **aa) Utilidad integral**

Es la modificación del capital contable durante el ejercicio por conceptos que no son distribuciones y movimientos del capital contribuido; se integra por la utilidad neta del ejercicio más otras partidas que representan una ganancia o pérdida del mismo periodo, las cuales se presentan directamente en el capital contable sin afectar el estado de resultados.



**CAPITAL**

El capital contable se actualiza desde la fecha en que se efectúan las aportaciones de capital o se generan los demás rubros que lo integran, aplicando factores derivados del INPC.

**II. El capital Social se integra por:**

CUENTA	NOMBRE	HISTÓRICO	AJUSTE B-10	TOTAL REEXP.
<b>Capital o Fondo Social Pagado</b>		<b>100,000,000</b>	<b>206,085,647</b>	<b>306,085,647</b>
	Capital Social	140,000,000	225,361,481	365,361,481
	Capital no Suscrito	-40,000,000	-19,275,834	-59,275,834
<b>Reservas</b>		<b>161,158,152</b>	<b>314,731,360</b>	<b>475,889,512</b>
	Reserva Legal	107,850,483	4,550,805	112,401,288
	Rva. Primas en Vta. de Acc	53,307,669	310,180,555	363,488,224
<b>Superávit por Valuación</b>		<b>179,951,623</b>	<b>-113,661,881</b>	<b>66,289,742</b>
	Superávit por Valuación de Inmuebles	151,844,781	-142,341,188	9,503,593
	Superávit por Valuación de Valores	91,110,771		91,110,771
	Déficit por Valuación de Valores	-1,127,503		-1,127,503
	ISR Diferido por Valuación de Valores	-61,876,426	28,679,307	-33,197,119
<b>Resultado de Ejercicios Anteriores</b>		<b>1,184,359,153</b>	<b>-369,490,938</b>	<b>814,868,215</b>
	Utilidad de ejercicios anteriores	960,728,212	-305,442,780	655,285,432
	Pérdida de ejercicios anteriores	-4,480,005	-35,368,848	-39,848,853
	Efecto inicial de Impuestos Diferidos	228,110,946	-28,679,310	199,431,636
<b>Resultado del Ejercicio</b>		<b>118,536,892</b>		<b>118,536,892</b>
	Utilidad del ejercicio	118,536,892		118,536,892
<b>Exceso o Insuficiencia en la actualización del Capital Contable</b>			<b>-33,944,054</b>	<b>-33,944,054</b>
	Resultado por Tenencia Activos no Monetarios		-33,944,054	-33,944,054
<b>SUMA DEL CAPITAL</b>		<b>1,744,005,820</b>	<b>3,720,134</b>	<b>1,747,725,954</b>
			Participación Controladora	<b>1,747,725,954</b>
			Participación No Controladora	<b>1,679,226</b>
				<b>1,749,405,179</b>

b) *El capital social de la Institución asciende a \$306,085 (\$100,000 valor nominal), el cual está representado por 14,000,000 acciones ordinarias (unidades) con un valor nominal de \$10 (valores nominales por unidad), el cual se encuentra totalmente suscrito y pagado.*

c) *Resultados de ejercicios anteriores.*

*En el acta de asamblea de accionistas del 30 de abril de 2010, se aprobaron los estados financieros al 31 de diciembre de 2009. La aprobación de los estados financieros al 31 de diciembre de 2010 se aprobarán dentro del 1er cuatrimestre del ejercicio 2011.*

d) *Otras reservas.*

*Al 31 de diciembre de 2010, el saldo de otras reservas ascendió a \$363,488, el cual está representado por la prima en venta de acciones.*

e) *Restricciones a la disponibilidad del capital contable.*

*– Con base en las disposiciones legales vigentes, la utilidad registrada en el estado de resultados y capital contable, derivadas de la valuación de inversiones en acciones no será susceptible de distribución a los accionistas en tanto no se efectúe la enajenación de dichos valores.*

*– De acuerdo con las disposiciones de la Ley, de la utilidad neta del ejercicio deberá separarse un mínimo del 10% para incrementar la reserva legal, hasta que ésta alcance un equivalente al 75% del capital pagado.*

*– Las disposiciones de la CNSF establecen que los activos por impuestos diferidos que las instituciones de seguros registren, como consecuencia de la aplicación de la NIF D-4, no podrán considerarse como inversiones para cubrir las reservas técnicas ni el capital mínimo de garantía y no serán objeto de reparto de utilidades.*

*– Para los efectos del decreto de dividendos, se considerará concluida la revisión de los estados financieros, sí dentro de los 180 días naturales siguientes a su publicación, la Comisión no comunica a la Institución de seguros observaciones al respecto.*

*– La distribución del capital contable, excepto por los importes actualizados del capital social aportado y de las utilidades retenidas fiscales, causará el impuesto sobre la renta sobre dividendos a cargo de la Institución a la tasa vigente. El impuesto que se pague por dicha distribución, se podrá acreditar contra el impuesto sobre la renta del ejercicio en el que se pague el impuesto sobre dividendos y en los dos ejercicios inmediatos siguientes, contra el impuesto del ejercicio y los pagos provisionales de los mismos.*

*– La CUFIN de Mapfre Tepeyac, se integra en términos generales, de la utilidad fiscal neta del ejercicio, así como de los dividendos percibidos de otras personas morales y disminuidas con el importe de los dividendos o utilidades distribuidas. El saldo de la CUFIN actualizada al 31 de diciembre de 2010 y 2009, ascendió a \$72,398 y \$117,677. En caso de reducción de capital, estará gravado el excedente de las aportaciones actualizadas, según los procedimientos establecidos en la LISR. Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, el saldo de la Cuenta del Capital Actualizado (CUCA) asciende a \$35,549 y \$34,051, respectivamente.*

**III.** Supuestos de inflación y tipo de cambio empleados en la valuación:

MES	INPC	DÓLAR	UDIS
Ene-10	140.047	13.0098	4.369029
Feb-10	140.857	12.7769	4.410955
Mar-10	141.857	12.3306	4.439870
Abr-10	141.405	12.2626	4.455126
May-10	140.514	12.9146	4.428907
Jun-10	140.470	12.8441	4.413205
Jul-10	140.775	12.6455	4.415633
Ago-10	141.166	13.1676	4.427201
Sep-10	141.906	12.5998	4.443196
Oct-10	142.782	12.3387	4.468266
Nov-10	143.926	12.4664	4.498813
Dic-10	144.639	12.3496	4.526308

**Reconocimiento de los efectos de la inflación** - La inflación de 2010 y 2009, determinada a través del Índice Nacional de Precios al Consumidor que publica Banco de México, fue de 4.40% y 3.57%, respectivamente. La inflación acumulada por los 3 años anteriores a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009 fue de 14.50 % y 13.86 %, nivel que, de acuerdo a Normas Mexicanas de Información Financiera, corresponde a un entorno económico no inflacionario, al igual que en el ejercicio.

La Institución suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación en su información financiera, a partir del 1 de enero de 2008 y consecuentemente, solo las partidas no monetarias incluidas en los balances generales al 31 de diciembre de 2010 y 2009, provenientes de periodos anteriores al 31 de diciembre de 2007, reconocen los efectos inflacionarios desde su adquisición, aportación o generación hasta esa fecha; tales partidas son: activo fijo, gastos amortizables, capital social, reserva legal y resultado de ejercicios anteriores.

**IV.** La Institución utilizó sus propios patrones de siniestralidad y severidad en todas las operaciones y ramos, salvo en el ramo de Vida Individual donde se utilizó, en algunos casos, la experiencia de nuestros reaseguradores.

**V.** En su caso, la correlación significativa entre los diferentes supuestos empleados, y

**VI.** Las fuentes de información utilizadas.

En el caso de los sectores de daños, accidentes y enfermedades; así como autos, se usó la experiencia de nuestros reaseguradores.

Para vida, se emplearon las siguientes fuentes de información:

• **Vida Individual**

- ✘ Tabla de Mortalidad Experiencia Mexicana 82-89 para Vida Individual (CNSF).
- ✘ Tabla de Mortalidad Experiencia Mexicana CNSF 200 Vida Individual (CNSF).

- ✘ *Tabla de Invalidez de la Sociedad de Actuarios de 1952.*
- ✘ *Ordinary Disability, Manuel R. Cueto.*
- ✘ *Experiencia Chilena 1981.*
- ✘ *Experiencia de Kölnische Rück 1997.*

● **Vida Grupo y Colectivo**

- ✘ *Tabla de Mortalidad Experiencia Mexicana CNSF 200 Vida Grupo (CNSF).*
- ✘ *Tabla de Invalidez de la Sociedad de Actuarios de 1952.*

**DECIMA OCTAVA.- Categorías de Inversiones en Instrumentos Financieros**

**I.** La institución clasificó las inversiones de instrumentos de deuda en las categorías mencionadas en la circular S-16.1.3 como "Para financiar la operación" (F), "Para Conservar a Vencimiento" (V) y "Disponible para la Venta" (D), atendiendo a la liquidez de las reservas técnicas y considerando tasa, plazo y monto de la inversión, conforme lo establece la circular respectiva. En cuanto a las inversiones en renta variable, la clasificación se basó en la bursatilidad de las acciones, clasificando las bursátiles como "Para financiar la operación" (F), "Disponible para la venta, temporales" (T) las no bursátiles como "Disponibles para la venta, permanentes" (P).

**II.** Información acerca de la composición de cada una de las categorías por tipo de instrumento, indicando los principales riesgos asociados a los mismos;

**III.** Información acerca de los plazos de cada tipo de inversión;

**TITULOS DE DEUDA**

Calificación	Emisión	Serie	Tipo Valor	Clasificación	Días por vencer
0	MEXN00	191230	D1	V	3,286
0	MEXN00	191230	D1	V	3,286
0	MEXX90	260515	D1	V	5,614
0	MEXX90	260515	D1	V	5,614
0	MEXX90	260515	D1	V	5,614
0	MEXN00	191230	D1	V	3,286
0	MEXG38	310815	D1	V	7,532
0	MEXA88	160915	D1	V	2,085
0	MEXX90	260515	D1	V	5,614
0	MEXX90	260515	D1	V	5,614
BBB+	PEMEM42	270915	D2	V	6,102
0	MEXN00	191230	D1	V	3,286
CC	COMMC49	150601	D2	F	1,613
CC	COMMC49	150601	D2	F	1,613

mxAAA	CFECB	03	95	D	997
AAA(mex)	CHIHUCB	05	90	D	1,731
0	BACMEXT	05	94	D	1,799
mxAAA	CFECB	06	95	D	1,841
0	MEXJ76	220924	D1	D	4,285
mxCCC	METROCB	02	91	F	90
mxD	METROCB	05	91	F	518
mxBBB	NEMAK	07	91	D	1,414
0	CBIC002	300117	2U	V	6,957
mxAAA	BRHSCCB	07	97	V	8,120
A-	AMXLN56	171115	D2	D	2,511
A-	AMXLN56	171115	D2	D	2,511
0	MEXX90	260515	D1	V	5,614
0	MEXJ76	220924	D1	D	4,285
BBB+	BBVAB73	220517	D2	D	4,155
BBB	PEMEQ22	350615	D2	F	8,932
mxAAA	PEMEX	09	95	V	455
BB-(mex)	CIE	06	91	D	1,434
A-	PEMEE62	170815	D2	V	2,419
mxAAA	HSB0001	160427	2P	D	1,944
mxAAA	TELMEX	08	91	D	2,652
mxAA-	HICOAM	07	91	D	2,519
AA(mex)	SORIANA	08	91	F	728
mxAAA	CFECB	05	95	D	1,526
mxAAA	CFECB	03	95	D	997
mxAAA	PEMEX	09	95	D	455
mxAAA	CFECB	06	95	D	1,841
mxAAA	CFECB	03	95	D	997
mxAAA	CFECB	03	95	D	997
Aaa.mx	CFEHCB	08	95	D	2,568
BBB-	MABEA34	151215	D2	D	1,810
AA-	SANTAN	2-07	D8	D	2,476
0	BONOS	241205	M	V	5,088
0	BONOS	241205	M	V	5,088
0	MEXN00	191230	D1	D	3,286
mxAAA	PEM0001	150716	2P	D	1,658
mxAAA	PEM0001	150716	2P	D	1,658
mxAAA	PEMEX	09-3	95	D	762
mxAAA	CFECB	05	95	D	1,526

mxAAA	HSB0001	160427	2P	D	1,944
mxAA+	BIMBO	09	91	D	1,256
mxAAA	PEM0001	150716	2P	D	1,658
0	MEXN00	191230	D1	D	3,286
0	MEXU22	170115	D1	D	2,207
AAA(mex)	BACOMER	08	94	D	42
mxAAA	AMX	07-3	91	D	2,484
mxAAA	AMX	10	91	D	1,518
A+(mex)	VRZCB	06U	90	D	9,344
0	BONOS	110714	M0	D	195
A	CARGILL	1-08	D8	D	81
0	MEXF54	110114	D1	V	14
BBB	PEMEH49	141215	D2	D	1,445
AAA(mex)	TOYOTA	07	91	D	686
mxAAA	PEMEX	09-3	95	D	762
0	MEXF54	110114	D1	V	14
mxAAA	PEMEX	10-2	95	D	3,314
mxAAA	PEMEX	09-3	95	D	762
0	UDIBONO	110106	S0	V	6
0	MEXH11	120114	D1	D	379
Aaa.mx	FICCB	08-2	91	D	1,627
mxAAA	LIVEPCB	06	91	D	360
mxAAA	CFECB	03	95	D	997
0	SHF0001	180614	2U	D	2,722
mxAAA	PEM0001	150716	2P	D	1,658
Aaa.mx	FICCB	08	91	D	9,298
mxAAA	TELMEX	07	91	D	9,572
0	MEXF54	110114	D1	V	14
0	MEXF54	110114	D1	V	14
0	BONOS	241205	M	V	5,088
0	BONOS	241205	M	V	5,088
BBB	PEMED11	210121	D2	V	3,674
BBB	PEMED11	210121	D2	V	3,674
0	BONOS	241205	M	V	5,088
0	BONOS	110714	M0	V	195
0	BONOS	110714	M0	V	195
mxA-	FINDEP	08	91	D	175
BBB+(mex)	CINMOBI	07-2	91	D	119
mxAAA	GEOCB	05	91	D	62

0	UDIBONO	110106	S0	V	6
0	BONOS	241205	M	D	5,088
0	BONOS	241205	M	D	5,088
mxAAA	TELFIM	10	91	D	3,475
AAA(mex)	BACOMCB	07	97	D	6,282
AA+	GECC	1-07	D8	D	4,264
0	UDIBONO	141218	S	V	1,448
BBB+	AMXL600	181236	D2	D	9,484
BBB	PEMER05	121203	D2	D	703
0	MEXF54	110114	D1	V	14
0	BONOS	241205	M	V	5,088
0	BONOS	241205	M	V	5,088
AA-	SANTAN	3-07	D8	D	2,489
mxAAA	HSB0001	160427	2P	D	1,944
mxAAA	PEM0001	150716	2P	D	1,658
mxAAA	KIMBER	07	91	D	2,369
mxAAA	PEMEX	09-2	95	D	1,914
A-	AMXL764	160115	D2	D	1,841
mxAAA	PEM0001	150716	2P	D	1,658
mxAAA	FNCOTCB	06-2	95	D	2,817
mxAAA	IBDROLA	08	91	F	2,747
0	BONOS	111222	M	D	356
0	BONOS	111222	M	D	356
0	BONOS	151217	M	D	1,812
0	BONOS	151217	M	D	1,812
0	BONOS	151217	M	D	1,812
0	BONOS	171214	M	D	2,540
0	BONOS	121220	M0	D	720
0	BONOS	121220	M0	D	720
0	BONOS	121220	M0	D	720
0	BONOS	111222	M	D	356
0	BONOS	151217	M	D	1,812
0	BONOS	121220	M0	D	720
0	BONOS	241205	M	D	5,088
0	BONOS	241205	M	D	5,088
0	BONOS	131219	M	V	1,084
0	BONOS	131219	M	V	1,084
0	BONOS	171214	M	V	2,540
0	BONOS	241205	M	F	5,088

0	BONOS	121220	M0	V	720
0	BONOS	121220	M0	V	720
0	BONOS	121220	M0	V	720
0	BONOS	121220	M0	V	720
Aaa.mx	CFEHCB	09	95	D	3,029
A-	AIG	1-06	D8	F	2,085
mxAAA	PEMEX	09-2	95	V	1,914
AAA(mex)	CFECB	09	95	D	3,129
mxAAA	AMX	10-2	91	D	3,338
A-	AMXLJ45	350301	D2	D	8,826
A-	AMXLJ45	350301	D2	D	8,826
BBB	PEMEG56	350615	D2	D	8,932
BBB+	TELVV98	250318	D2	D	5,191
0	MEXS75	340927	D1	D	8,671
BBB	PEMEF73	151215	D2	D	1,810
0	MEXF54	110114	D1	D	14
Baa1	BANOB11	161013	D2	D	2,113
Baa1	BANOB11	161013	D2	D	2,113
BBB	PEMER05	121203	D2	D	703
BBB	PEMER05	121203	D2	D	703
0	MEXQ10	140115	D1	D	1,111
0	CETES	110728	BI	D	209
0	BONOS	241205	M	V	5,088
0	BANOBRA	03-1U	J	D	930
mxAA-	BRHSCCB	06-3U	97	D	9,003
0	UDIBONO	110106	S0	V	6
0	UDIBONO	110106	S0	V	6
Aaa.mx	FICCB	08U	91	D	9,298
AAA(mex)	TFOVIS	09-2U	95	D	10,254
0	BONOS	241205	M	V	5,088
0	BONOS	241205	M	V	5,088
AA+(mex)	BANORTE	14014	I	V	1,105
mxAAA	CFECB	03	95	D	997
AAA(mex)	GDFCB	10-2	90	D	3,451
0	SHF0001	180614	2U	D	2,722
0	UDIBONO	110106	S0	V	6
mxAAA	FNCOTCB	06-2	95	D	2,817
mxA	BRHSCCB	07-2	97	D	8,120
BBB+	TELVV98	250318	D2	D	5,191



BBB	PEMEP49	151215	D2	D	1,810
BBB+	TELVV98	250318	D2	D	5,191
mxAAA	TELFIM	10-2	91	D	1,291
BBB	PEMEE91	111115	D2	D	319
0	BONOS	241205	M	V	5,088
0	BONOS	241205	M	V	5,088
0	BONOS	241205	M	V	5,088
0	MEXF54	110114	D1	V	14
0	CETES	110728	BI	D	209
F1+(mex)	INBURSA	11131	I	F	87
mxAAA	TFOVIS	10-3U	95	V	10,679
0	BONOS	241205	M	V	5,088
0	BONOS	241205	M	D	5,088
0	BONOS	241205	M	D	5,088
F2(mex)	BAINVEX	11414	I	V	286
F2(mex)	BAINVEX	11414	I	V	286
0	BONOS	241205	M	D	5,088
0	BONOS	241205	M	V	5,088
Aaa.mx	BCM0001	161027	2P	D	2,127
mxAAA	AMX	08	91	D	2,610
0	MEXF54	110114	D1	V	14
0	MEXF54	110114	D1	V	14
0	BONOS	241205	M	V	5,088
AA+(mex)	MOLYMET	10	91	D	1,673
mxAAA	POCHCB	10	91	D	1,328
mxAAA	TLEVISA	10	91	V	3,562
mxAAA	BANAMEX	10	94	D	2,435
mxAAA	BANAMEX	10-2	94	D	3,527
AAA(mex)	CFECB	10-2	95	V	3,479
BBB	TELV523	110537	D2	D	9,628
mxAAA	CABEI	1-10	JI	D	3,525
0	BANOBRA	03-1U	J	D	930
0	BANOBRA	03-1U	J	D	930
0	BANOBRA	03-1U	J	D	930
0	SHF0001	180614	2U	D	2,722
0	SHF0001	180614	2U	D	2,722
0	SHF	U09002	F	D	157
0	SHF	U09010	F	D	215
0	SHF	U09010	F	D	215

mxAA+	BIMBO	09U	91	D	1,984
mxAAA	CEDEVIS	09-2U	95	D	7,479
AAA(mex)	TFOVIS	09-2U	95	D	10,254
mxA-	CREYCCB	06U	97	D	8,242
0	UDIBONO	110106	S0	D	6
0	UDIBONO	110106	S0	V	6
0	UDIBONO	131219	S0	D	1,084
0	MEXF54	110114	D1	V	14
0	MEXF54	110114	D1	F	14
mxAAA	AMX	08-2	91	D	980
mxAAA	PEMEX	09-4	95	D	286
mxAAA	PEMEX	09-4	95	D	286
0	UDIBONO	110106	S0	V	6
0	BONOS	181213	M	V	2,904
0	BONOS	241205	M	D	5,088
0	BONOS	241205	M	D	5,088
0	BONOS	241205	M	D	5,088
0	BONOS	241205	M	D	5,088
0	CBIC002	300117	2U	V	6,957
0	CBIC002	300117	2U	V	6,957
0	UDIBONO	121220	S0	V	720
AAA(mex)	TFOVIS	09-2U	95	D	10,254
F2(mex)	BAINVEX	11414	I	V	286
0	BONOS	241205	M	D	5,088
A(mex)	ELEKTRA	10-2	91	D	1,042
0	BONOS	241205	M	D	5,088
0	BONOS	241205	M	D	5,088
mxAA+	NRF	10-2	91	D	1,050
0	BONOS	241205	M	D	5,088
0	TNOT	201115	D5	V	3,607
mxBB+	CMX0002	110310	2P	D	69
AAA(mex)	CFE	10-2	95	V	3,612
AAA(mex)	CFE	10-2	95	V	3,612
0	BONOS	241205	M	V	5,088
0	BANOBRA	11011	I	V	3
0	BACMEXT	11011	I	V	3
F1+	BANSAN	NA	DLS	V	3
0	BACMEXT	11011	I	V	3
0	MEXF54	110114	D1	V	14

0	MEXF54	110114	D1	V	14
0	BONOS	241205	M	F	5,088
0	BONOS	110714	M0	D	195
0	UDIBONO	110106	S0	V	6
0	UDIBONO	110106	S0	V	6
0	CBIC002	300117	2U	V	6,957
F2(mex)	BAINVEX	11414	I	V	286
F2(mex)	BAINVEX	11414	I	V	286
0	UDIBONO	110106	S0	V	6
AAA(mex)	CHIHUCB	05	90	D	1,731

**TITULOS DE CAPITAL**

Calificación	Emisión	Serie	Tipo Valor	Clasificación	Días por vencer
0	MDL	UNICA	NB	P	0
0	MDL	UNICA	NB	P	0
0	MDL	UNICA	NB	P	0
0	CESVIME	UNICA	NB	P	0
0	CESVIME	UNICA	NB	P	0
0	CESVIME	UNICA	NB	P	0
0	MUS	UNICA	NB	P	0
0	CESVIME	UNICA	NB	P	0
0	TEA	UNICA	NB	P	0
0	TEA	UNICA	NB	P	0
0	CESVIME	UNICA	NB	P	0
0	MUS	UNICA	NB	P	0
0	CESVIME	UNICA	NB	P	0
0	CESVIME	UNICA	NB	P	0
0	OCRA	UNICA	NB	P	0
0	OCRA	UNICA	NB	P	0
0	OCRA	UNICA	NB	P	0
0	OCRA	UNICA	NB	P	0
0	HOGSEG	UNICA	NB	P	0
0	ROBLE	UNICA	NB	P	0
0	SCA	UNICA	NB	P	0
0	CLUBIND	UNICA	NB	P	0
0	GASERFI	UNICA	NB	P	0

0	CLUBBRI	UNICA	NB	P	0
0	CLUBIND	UNICA	NB	P	0
0	AEROACT	UNICA	NB	P	0
0	AEROMEX	UNICA	NB	P	0
0	COUNTRY	UNICA	NB	P	0
0	PROCLUB	UNICA	NB	P	0
0	CESVIME	UNICA	NB	P	0
0	PROCLUB	UNICA	NB	P	0
0	MAPFREI	NA	DLS	P	0
0	CESVIME	UNICA	NB	P	0
0	CREDITO	UNICA	NB	P	0
0	COUNTRY	UNICA	NB	P	0
0	COUNTRY	UNICA	NB	P	0
0	AMIS	UNICA	NB	P	0
0	AMIS	UNICA	NB	P	0
0	VECTPRE	M0	51	F	0
0	VECTPRE	M0	51	F	0
0	VECTPRE	M0	51	F	0
0	VECTPRE	M0	51	F	0
0	VECTPRE	M0	51	F	0
0	VECTPRE	M0	51	F	0
0	VECTPRE	M0	51	F	0
0	VECTPRE	M0	51	F	0
0	VECTPRE	M0	51	F	0
0	VECTPRE	M0	51	F	0
0	VECTPRE	M0	51	F	0
0	VECTPRE	M0	51	F	0
0	VECTPRE	M0	51	F	0
0	VECTPRE	M0	51	F	0
0	VECTPRE	M0	51	F	0
0	VECTPRE	M0	51	F	0
0	VECTPRE	M0	51	F	0
0	VECTPRE	M0	51	F	0
0	VECTPRE	M0	51	F	0
0	VECTPRE	M0	51	F	0
0	VECTPRE	M0	51	F	0
0	VECTPRE	M0	51	F	0
0	VECTPRE	M0	51	F	0
0	VECTPRE	M0	51	F	0
0	VECTPRE	M0	51	F	0
0	VECTPRE	M0	51	F	0
0	FIANZAS	UNICA	NB	P	0
0	VECTPRE	M0	51	F	0
0	VECTPRE	M0	51	F	0
0	MSM	UNICA	NB	P	0
0	MSM	UNICA	NB	P	0
0	VECTPRE	M0	51	F	0
0	VECTPRE	M0	51	F	0

0	VECTPRE	M0	51	F	0
0	ICA	*	1	T	0
0	ALSEA	*	1	T	0
0	C	*	1E	T	0
0	C	*	1E	T	0
0	C	*	1E	T	0
0	C	*	1E	T	0
0	C	*	1E	T	0
0	C	*	1E	T	0
0	C	*	1E	T	0
0	SHY	*	1I	T	0
0	EDZ	*	1I	T	0
0	DXD	*	1I	T	0
0	DXD	*	1I	T	0
0	FAZ	*	1I	T	0
0	SHY	*	1I	T	0
0	FAZ	*	1I	T	0
AA/2 F	AXESCP	G	51	F	0
AA/2 F	AXESCP	G	51	F	0
AA/2 F	AXESCP	G	51	F	0
AA/2 F	AXESCP	G	51	F	0
AA/2 F	AXESCP	G	51	F	0
AA/2 F	AXESCP	G	51	F	0
AA/2 F	AXESCP	G	51	F	0
AA/2 F	AXESCP	G	51	F	0
AA/2 F	AXESCP	G	51	F	0
AA/2 F	AXESCP	G	51	F	0
AA/2 F	AXESCP	G	51	F	0
AA/2 F	AXESCP	G	51	F	0
AA/2 F	AXESCP	G	51	F	0
AA/2 F	AXESCP	G	51	F	0
0	NAFINDX	M1	52	F	0
0	NAFINDX	M1	52	F	0
AA/2 F	AXESCP	G	51	F	0
AA/2 F	AXESCP	G	51	F	0
AA/2 F	AXESCP	G	51	F	0
AA/2 F	AXESCP	G	51	F	0
AA/2 F	AXESCP	G	51	F	0
0	VECTPRE	M0	51	F	0
0	MEXCHEM	*	1	T	0
0	SHY	*	1I	T	0

0	SHY	*	1I	T	0
0	SHY	*	1I	T	0
0	DXD	*	1I	T	0
0	BAC	*	1A	T	0
0	GMEXICO	B	1	T	0
0	EDZ	*	1I	T	0
0	BIMBO	A	1	T	0
0	GMEXICO	B	1	T	0
0	VECTPRE	M0	51	F	0
0	LAB	B	1	T	0
0	LAB	B	1	T	0
0	TLEVISA	CPO	1	T	0
0	TLEVISA	CPO	1	T	0
0	OHLMEX	*	1	T	0
0	GMEXICO	B	1	T	0
0	PE&OLES	*	1	T	0

0	PBR	N	1A	T	0
0	C	*	1E	T	0
0	C	*	1E	T	0
0	C	*	1E	T	0
0	GMEXICO	B	1	T	0
0	GMEXICO	B	1	T	0
AA/2 F	AXESCP	G	51	F	0
0	V	*	1A	T	0
0	BIMBO	A	1	T	0
0	TLEVISA	CPO	1	T	0
0	OCRA	UNICA	NB	P	0
0	OCRA	UNICA	NB	P	0
AA/2 F	AXESCP	G	51	F	0
0	VECTPRE	M0	51	F	0

**IV.** Las bases de determinación del valor estimado para instrumentos de deuda no cotizados, son:

CONCEPTO	VALUACIÓN
TNOT	Costo de adquisición
Time Deposit (Bancomer)	Método de costo amortizado, interés imputado

**V.** Durante el ejercicio de 2010 la empresa MAPFRE Tepeyac, S.A. **no realizó traspasos o ventas** de instrumentos catalogados como valores para ser conservados como vencimientos.

**VI.** Derivado de que no se realizaron traspasos por ventas de instrumentos catalogados como valores para ser conservados como vencimientos, esta fracción **no aplica**.

**DECIMA NOVENA.-**

No existen asuntos pendientes de resolución que pudieran originar un cambio en la valuación de los activos, pasivos y capital reportados al 31/12/2010.

**NOTA DE REVELACIÓN 8  
REASEGURO Y REASEGURO FINANCIERO**

**VIGESIMA.- I – III.**

**ANEXO XIV**

Número	Nombre del Reasegurador	Registro RGRE*	Calificación de Fortaleza Financiera	% cedido del total**	% de Colocaciones no Proporcional del total***
1	GENWORTH SEGUROS MÉXICO, S.A.	S0027	Nacional	-110.07%	0.00%
2	CHUBB DE MÉXICO, COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V	S0030	Nacional	5.29%	0.00%
3	ACE SEGUROS, S.A.	S0039	Nacional	200.29%	0.00%
4	REASEGURADORA PATRIA, S.A.	S0061	Nacional	8.46%	0.00%
5	QBE DEL ISTMO, COMPAÑÍA DE REASEGUROS	S0063	Nacional	162.10%	0.00%
6	TOKIO MARINE, COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A.	S0080	Nacional	52.38%	0.00%
7	SOMPO JAPAN INSURANCE DE MÉXICO, S.A.	S0093	Nacional	6.43%	0.00%
8	LLOYD'S	RGRE-001-85-300001	Excelente	258.82%	0.00%
9	MUENCHENER RUECKVERSICHERUNGS-GESELLSCHAFT	RGRE-002-85-166641	Excelente	60.34%	0.00%
10	SWISS REINSURANCE COMPANY LTD.	RGRE-003-85-221352	Excelente	2.51%	0.00%
11	THE TOKIO MARINE & NICHIDO FIRE INSURANCE CO. LTD.	RGRE-005-85-299310	Excelente	0.51%	0.00%
12	MITSUI SUMITOMO INSURANCE COMPANY LIMITED	RGRE-011-85-244696	Excelente	810.26%	0.00%
13	GENERAL REINSURANCE AG.	RGRE-012-85-186606	Excelente	-1.39%	0.00%

14	GENERAL REINSURANCE CORPORATION	RGRE-021-85-300010	Superior	9.63%	0.00%
15	HANNOVER RUECKVERSICHERUNGS-AKTIENGESELLSCHAFT	RGRE-043-85-299927	Excelente	22.18%	0.00%
16	ACE PROPERTY AND CASUALTY INSURANCE COMPANY	RGRE-193-85-300168	Superior	-23.21%	0.00%
17	MUNICH RE AMERICA CORPORATION	RGRE-198-85-306447	Bueno	-0.17%	0.00%
18	FIREMAN'S FUND INSURANCE COMPANY	RGRE-204-85-300178	Bueno	0.22%	0.00%
19	LIBERTY MUTUAL INSURANCE COMPANY	RGRE-210-85-300184	Bueno	11.92%	0.00%
20	EVEREST REINSURANCE COMPANY	RGRE-224-85-299918	Superior	5.61%	0.00%
21	MAPFRE RE, COMPAÑIA DE REASEGUROS, S.A.	RGRE-294-87-303690	Excelente	2504.84%	9906.81%
22	ALLIANZ GLOBAL RISKS US INSURANCE COMPANY	RGRE-332-91-312670	Excelente	20.82%	0.00%
23	RGA REINSURANCE COMPANY	RGRE-376-94-316539	Superior	4.44%	0.00%
24	TRANSATLANTIC REINSURANCE COMPANY	RGRE-387-95-300478	Excelente	0.10%	93.19%
25	WHITE MOUNTAINS REINSURANCE COMPANY OF AMERICA	RGRE-398-96-319936	Excelente	-0.01%	0.00%
26	BERKLEY INSURANCE COMPANY	RGRE-405-97-319746	Bueno	0.00%	0.00%
27	HOUSTON CASUALTY COMPANY	RGRE-414-97-319388	Excelente	15.38%	0.00%
28	SCOR REINSURANCE COMPANY	RGRE-418-97-300170	Excelente	2.66%	0.00%
29	QBE INSURANCE (EUROPE) LIMITED	RGRE-427-97-320458	Bueno	9.51%	0.00%
30	ECCLESIASTICAL INSURANCE OFFICE PLC.	RGRE-434-97-320394	Excelente	1.50%	0.00%
31	TOKIO MARINE EUROPE INSURANCE LIMITED	RGRE-435-97-306071	Excelente	0.07%	0.00%
32	NAVIGATORS INSURANCE COMPANY	RGRE-462-97-320656	Bueno	-4.11%	0.00%
33	AVIABEL COMPAGNIE BELGE D' ASSURANCE AVIATION, S.A.	RGRE-465-97-300032	Bueno	1.09%	0.00%
34	ODYSSEY AMERICA REINSURANCE CORPORATION	RGRE-498-98-321014	Excelente	15.00%	0.00%
35	SCOR SE	RGRE-501-98-320966	Excelente	0.94%	0.00%
36	QBE REINSURANCE (EUROPE) LIMITED	RGRE-520-98-321239	Bueno	0.45%	0.00%
37	AXA CORPORATE SOLUTIONS ASSURANCE	RGRE-558-99-322308	Excelente	1.40%	0.00%



<b>38</b>	SWISS LIFE LTD.	RGRE-571-00-300144	Adecuado	0.54%	0.00%
<b>39</b>	MAPFRE ASISTENCIA, COMPAÑÍA INTERNACIONAL DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.	RGRE-582-01-312612	Bueno	51.34%	0.00%
<b>40</b>	ASSURANCEFORENINGEN GARD-GJENSIDIG	RGRE-585-01-323643	Bueno	5.02%	0.00%
<b>41</b>	GROUPAMA TRANSPORT	RGRE-597-02-324908	Bueno	22.55%	0.00%
<b>42</b>	AMLIN CORPORATE INSURANCE N.V.	RGRE-707-02-324825	Bueno	0.86%	0.00%
<b>43</b>	MAPFRE GLOBAL RISKS, COMPAÑÍA INTERNACIONAL DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.	RGRE-771-02-324783	Excelente	5185.48%	0.00%
<b>44</b>	LIBERTY MUTUAL INSURANCE EUROPE LIMITED.	RGRE-772-02-320824	Bueno	2.06%	0.00%
<b>45</b>	SWISS REINSURANCE AMERICA CORP.	RGRE-795-02-324869	Excelente	507.04%	0.00%
<b>46</b>	BRIT INSURANCE LIMITED	RGRE-799-02-325281	Excelente	-0.11%	0.00%
<b>47</b>	XL INSURANCE COMPANY LIMITED	RGRE-801-02-320237	Excelente	0.00%	0.00%
<b>48</b>	CASIOPEA RE, S.A.	RGRE-822-03-325758	Excelente	-12.64%	0.00%
<b>49</b>	AXIS RE LIMITED	RGRE-824-03-325878	Bueno	3.25%	0.00%
<b>50</b>	ALLIANZ GLOBAL CORPORATE & SPECIALTY	RGRE-825-03-325909	Excelente	10.93%	0.00%
<b>51</b>	ASPEN INSURANCE UK LIMITED	RGRE-828-03-325968	Bueno	0.18%	0.00%
<b>52</b>	ACE EUROPEAN GROUP LIMITED	RGRE-830-03-326058	Superior	5.10%	0.00%
<b>53</b>	AXA INSURANCE COMPANY	RGRE-856-04-326495	Excelente	3.33%	0.00%
<b>54</b>	THE NEW INDIA ASSURANCE COMPANY LIMITED	RGRE-858-04-326380	Excelente	-0.61%	0.00%
<b>55</b>	INFRASSURE LTD.	RGRE-862-04-326626	Excelente	3.23%	0.00%
<b>56</b>	GREAT LAKES REINSURANCE (UK) PLC.	RGRE-888-05-320228	Superior	2.16%	0.00%
<b>57</b>	CATLIN INSURANCE COMPANY LTD.	RGRE-889-05-326704	Bueno	11.34%	0.00%
<b>58</b>	ALLIED WORLD ASSURANCE COMPANY (REINSURANCE) LIMITED	RGRE-898-05-326949	Excelente	-1.39%	0.00%
<b>59</b>	AXIS REINSURANCE COMPANY	RGRE-900-05-327014	Excelente	1.37%	0.00%
<b>60</b>	MITSUI SUMITOMO INSURANCE COMPANY (EUROPE) LTD.	RGRE-914-06-327328	Excelente	0.02%	0.00%
<b>61</b>	GLACIER REINSURANCE AG	RGRE-915-06-327342	Muy Bueno	0.19%	0.00%
<b>62</b>	ZURICH INSURANCE PUBLIC LIMITED COMPANY	RGRE-916-06-327358	Excelente	5.22%	0.00%
<b>63</b>	SCOR GLOBAL LIFE, S.E.	RGRE-918-06-313643	Bueno	1.77%	0.00%

64	ARCH INSURANCE COMPANY (EUROPE) LIMITED	RGRE-922-06-327402	Bueno	0.60%	0.00%
65	BERKSHIRE HATHAWAY INTERNATIONAL INSURANCE LTD.	RGRE-930-06-327306	Excelente	41.16%	0.00%
66	FLAGSTONE REASSURANCE SUISSE, S.A.	RGRE-938-07-327579	Excelente	1.87%	0.00%
67	IRONSHORE INSURANCE LTD	RGRE-940-07-327596	Excelente	8.10%	0.00%
68	INTERNATIONAL INSURANCE COMPANY OF HANNOVER LIMITED	RGRE-941-07-325381	Excelente	0.10%	0.00%
69	VALIDUS REINSURANCE, LTD.	RGRE-942-07-327618	Excelente	0.00%	0.00%
70	PARIS RE	RGRE-946-07-327638	Excelente	2.77%	0.00%
71	PARTNER REINSURANCE EUROPE LIMITED	RGRE-955-07-327692	Excelente	16.84%	0.00%
72	HDI-GERLING INDUSTRIE VERSICHERUNG AG.	RGRE-963-08-327723	Bueno	0.03%	0.00%
73	CHARTIS INSURANCE UK LIMITED	RGRE-967-08-327745	Bueno	2.15%	0.00%
74	ALTERRA REINSURANCE EUROPE LIMITED.	RGRE-968-08-327746	Excelente	0.29%	0.00%
75	TRANSAMERICA LIFE INSURANCE COMPANY	RGRE-985-08-327912	Bueno	2.54%	0.00%
76	SWISS RE EUROPE S.A.	RGRE-990-08-327941	Excelente	1.21%	0.00%
77	BASLER VERSICHERUNG AG.	RGRE-992-09-300146	Bueno	2.91%	0.00%
78	STARR INDEMNITY & LIABILITY COMPANY	RGRE-1003-09-327405	Excelente	55.00%	0.00%
			<b>Total</b>	<b>100.00%</b>	<b>100.00%</b>

**IV. Descripción de los intermediarios de Reaseguro a través de los cuales la Compañía cedió riesgos:**

**ANEXO XV**

	<b>MONTO</b>
Prima Cedida más Costo de Reaseguro No Proporcional total	2,708,174,894
Prima Cedida más Costo No Proporcional colocado en directo	2,494,621,485
Prima Cedida más Costo No Proporcional colocado con intermediario	213,553,409

Número	Nombre de Intermediario de Reaseguro	% de Participación*
0001	WILLIS MEXICO,INTERMEDIARIO DEREASEGURO, S.A. DE C.V.	-32.73%
0004	AON BENFIELD MEXICO, INTERMEDIARIO DE REASEGURO, S.A. DE C.V.	33.27%
0006	GLOBAL, INTERMEDIARIO DE REASEGURO, S.A. DE C.V..	144.89%
0007	REASINTER INTERMEDIARIO DE REASEGURO, S.A. DE C.V.	170.15%
0009	CONRESA, INTERMEDIARIO DE REASEGURO, S.A.	0.42%
0011	GUY CARPENTER MEXICO, INTERMEDIARIO DE REASEGURO, S.A. DE C.V.	138.01%
0019	SWIRE INTERMEDIARIO DE REASEGURO, S.A. DE C.V.	-0.02%
0023	COOPER GAY MARTINEZ DEL RIO Y ASOCIADOS, INTERMEDIARIO DE REASEGURO, S.A. DE C.V.	11.15%
0026	PWS MEXICO INTERMEDIARIO DE REASEGURO S.A. DE C.V.	10.25%
0039	REINSURANCE CONSULTING, INTERMEDIARIO DE REASEGURO, S.A. DE C.V.	21.93%
0040	JLT MEXICO, INTERMEDIARIO DE REASEGURO, S.A. DE C.V.	154.21%
0045	COLEMONT DE MEXICO, INTERMEDIARIO DE REASEGURO, S.A. DE C.V.	137.02%
	<b>Total</b>	<b>788.55%</b>

**VIGESIMA PRIMERA.-**

**I –III.** A efecto de homogeneizar y limitar la responsabilidad proveniente de la concentración y acumulación de los riesgos a los que nuestra cartera está expuesta, se han utilizado distintos contratos de reaseguro como son:

• **Contratos Proporcionales**

- ✘ *Cuota Parte en los ramos de Incendio, Responsabilidad Civil, Ramos Técnicos, Agrícola y Pecuario*
- ✘ *Excedente en el ramo de Incendio y Vida*

• **Contratos de Exceso de Pérdida**

- ✘ *Working Cover protegiendo nuestra retención por riesgo para ramos de Incendio, Ramos Técnicos y Accidentes y Enfermedades*
- ✘ *Exceso de pérdida Tent Plan protegiendo nuestra retención por riesgo y/o evento para los ramos de Responsabilidad Civil, Marítimo y Transportes, Diversos Misceláneos, Automóviles*
- ✘ *Exceso de Pérdida Catastrófico que protege nuestra retención por evento para los ramos de Incendio, Ramos Técnicos, Vida y Accidentes Personales.*

Los cuales, cada uno y en conjunto, nos permiten orientar nuestra suscripción y mantener una viabilidad de operación al limitar la responsabilidad proveniente de una pérdida en un solo siniestro, evento o conjunto de eventos.

**VIGESIMA SEGUNDA.-** *Saldos de las cuentas por cobrar y por pagar a las Reaseguradoras incluidas en los Estados Financieros de la Compañía.*

**ANEXO XVI**

Antigüedad	Nombre del Reasegurador	Saldos de cuentas por cobrar*	% Saldo/ Total	Saldos de cuentas por Pagar*	% Saldo/ Total
Menor a 1 Año	ACE EUROPEAN GROUP LIMITED	-	0%	7,891	0%
	ACE PROPERTY AND CASUALTY INSURANCE COMPANY	25,446	0%	-	0%
	ACE SEGUROS, S.A.	2,620,293	17%	1,477,998	56%
	ALLIANZ GLOBAL CORPORATE & SPECIALTY	16,784,253	110%	-	0%
	ALLIANZ GLOBAL RISKS US INSURANCE COMPANY	-	0%	1,595,187	61%
	ALLIANZ MEXICO, S.A. CÍA. DE SEG.	105,284	1%	-	0%
	ALLIED WORLD ASSURANCE COMPANY (REINSURANCE) LIMITED	428,423	3%	-	0%
	ALLIED WORLD ASSURANCE COMPANY (EUROPE) LIMITED	-	0%	1,947,235	74%
	ALTERRA REINSURANCE EUROPE LIMITED.	1,314,704	9%	-	0%
	AMLIN CORPORATE INSURANCE N.V.	-	0%	120,295	5%
	ARCH INSURANCE COMPANY (EUROPE) LIMITED	-	0%	2,847	0%
	ASPEN INSURANCE UK LIMITED	37,750	0%	-	0%
	ASSURANCEFORENINGEN GARD-GJENSIDIG	41,376	0%	-	0%
	AVIABEL COMPAGNIE BELGE D' ASSURANCE AVIATION, S.A.	429,133	3%	-	0%
	AXA CORPORATE SOLUTIONS ASSURANCE	71,036	0%	-	0%
	AXA INSURANCE COMPANY	-	0%	857,002	33%
	AXIS RE LIMITED	573,496	4%	208,203	8%
	AXIS REINSURANCE COMPANY	9	0%	-	0%

BERKLEY INSURANCE COMPANY	-	0%	11,532	0%
BERKSHIRE HATHAWAY INTERNATIONAL INSURANCE LTD.	-	0%	518,272	20%
CASIOPEA RE, S.A.	15,780,102	103%	215,884	8%
CATLIN INSURANCE COMPANY LTD.	-	0%	366,154	14%
CHUBB DE MÉXICO, COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V	69,236	0%	603,909	23%
ECCLESIASTICAL INSURANCE OFFICE PLC.	1,381,540	9%	-	0%
EVEREST REINSURANCE COMPANY	439,869	3%	-	0%
FIREMAN'S FUND INSURANCE COMPANY	-	0%	2	0%
FLAGSTONE REASSURANCE SUISSE, S.A.	553,867	4%	-	0%
GENERAL REINSURANCE AG.	1,940,958	13%	306,730	12%
GENERAL REINSURANCE CORPORATION	205,139	1%	727,069	28%
GREAT LAKES REINSURANCE (UK) PLC.	-	0%	291,232	11%
GROUPAMA TRANSPORT	707,015	5%	3,044,612	116%
HANNOVER RUECKVERSICHERUNGS-AKTIENGESELLSCHAFT	15,239,633	99%	105,822	4%
HDI-GERLING INDUSTRIE VERSICHERUNG AG.	2,539,555	17%	-	0%
HOUSTON CASUALTY COMPANY	34,999	0%	-	0%
INFRASSURE LTD.	2,200,323	14%	217,453	8%
INTERNATIONAL INSURANCE COMPANY OF HANNOVER LIMITED	30,008	0%	-	0%
IRONSHORE INSURANCE LTD	52,400	0%	-	0%
LIBERTY MUTUAL INSURANCE COMPANY	205,139	1%	1,348,560	51%
LIBERTY MUTUAL INSURANCE EUROPE LIMITED.	303	0%	-	0%

LLOYD'S	114,068,765	745%	1,418,861	54%
MAPFRE ASISTENCIA, COMPAÑÍA INTERNACIONAL DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.	4,404,568	29%	2,282,439	87%
MAPFRE GLOBAL RISKS, COMPAÑÍA INTERNACIONAL DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.	329,277,961	2150%	105,158,826	3990%
MAPFRE RE, COMPAÑÍA DE REASEGUROS, S.A.	240,036,641	1484%	59,821,889	2270%
MITSUI SUMITOMO INSURANCE COMPANY LIMITED	142,347,457	929%	67,727,325	2570%
MUENCHENER RUECKVERSICHERUNGS-GESELLSCHAFT	15,655,669	102%	549,473	21%
NAVIGATORS INSURANCE COMPANY	1,956	0%	-	0%
ODYSSEY AMERICA REINSURANCE CORPORATION	4,133,651	27%	-	0%
PARIS RE	-	0%	395,206	15%
PARTNER REINSURANCE EUROPE LIMITED	464,907	3%	2,287	0%
QBE DEL ISTMO, COMPAÑÍA DE REASEGUROS	17,912	0%	1,148,442	44%
QBE INSURANCE (EUROPE) LIMITED	4,419	0%	285,274	11%
QBE REINSURANCE (EUROPE) LIMITED	-	0%	2,333	0%
R + V VERSICHERUNG AG	-	0%	4,575	0%
REASEGURADORA PATRIA, S.A.	282,510	2%	517,812	20%
RGA REINSURANCE COMPANY	-	0%	672,556	26%
ROYAL & SUN ALLIANCE INSURANCE PLC.	-	0%	80,741	3%
SCOR GLOBAL LIFE, S.E.	-	0%	26,658	1%
SCOR REINSURANCE COMPANY	441,203	3%	-	0%
SCOR SE	-	0%	119,833	5%
SCOR SWITZERLAND AG	-	0%	14,112	1%

SEGUROS BANAMEX, S.A.	534,006	3%	-	0%	
SEGUROS DENTALES (DENTEGRA)	205,593	1%	-	0%	
SEGUROS HSBC, S.A.	97,799	1%	-	0%	
SEGUROS SANTANDER, S.A.	7,412,476	48%	-	0%	
SEGUROS SANTANDER MEXICANO S.A. (COASEGURO)	-	466,368	-3%	3,274,673	124%
SEGUROS BANAMEX SA DE CV (COASEGURO)	-	214,597	-1%	-	0%
HSBC SEGUROS SA DE CV GRUPO FINANCIERO HSBC (COASEGURO)	2,814,963	18%	-	0%	
SOMPO JAPAN INSURANCE DE MEXICO SA DE CV (COASEGURO)	-	30,475	0%	-	0%
NEGOCIOS DAÑOS (COASEGURO)	22,655,674	148%	2,345,646	89%	
SOMPO JAPAN INSURANCE DE MÉXICO, S.A.	405,065	3%	14,864	1%	
SIRIUS INTERNATIONAL INSURANCE CORPORATION	239,638	2%	-	0%	
STARR INDEMNITY & LIABILITY COMPANY	11,206,587	73%	2,124,834	81%	
SWISS RE EUROPE S.A.	50,447	0%	-	0%	
SWISS REINSURANCE AMERICA CORP.	32,275,963	211%	-	0%	
SWISS REINSURANCE COMPANY LTD.	-	0%	162,389	6%	
THE NEW INDIA ASSURANCE COMPANY LIMITED	-	0%	324,800	12%	
THE SHIPOWNERS' MUTUAL PROTECTION AND INDEMNITY ASSOCIATION (LUXEMBOURG)	-	0%	12	0%	
TOKIO MARINE EUROPE INSURANCE LIMITED	461,461	3%	-	0%	
TOKIO MARINE, COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A.	1,766,555	12%	63,259	2%	
TRANSAMERICA LIFE INSURANCE COMPANY	-	0%	44,126	2%	
TRANSATLANTIC REINSURANCE COMPANY	307,790	2%	-	0%	

	WHITE MOUNTAINS REINSURANCE COMPANY OF AMERICA	237,498	2%	-	0%	
	XL INSURANCE COMPANY LIMITED	-	0%	588,611	22%	
	XL RE LATIN AMERICA LTD.	-	0%	283,127	11%	
	ZURICH INSURANCE PUBLIC LIMITED COMPANY	-	0%	110,516	4%	
Mayor a 1 año y menor a 2 años	ACE SEGUROS, S.A.	51,354	0%	-	0%	
	ALLIANZ GLOBAL CORPORATE & SPECIALTY	48,412	0%	-	0%	
	ASPEN INSURANCE UK LIMITED	24,206	0%	-	0%	
	ASSURANCEFORENINGEN GARD-GJENSIDIG	74,098	0%	-	0%	
	CHUBB DE MÉXICO, COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V	458	0%	-	0%	
	ECCLESIASTICAL INSURANCE OFFICE PLC.	261	0%	-	0%	
	GROUPAMA TRANSPORT	11,052,275	72%	-	0%	
	HANNOVER RUECKVERSICHERUNGS-AKTIENGESELLSCHAFT	529,865	3%	-	0%	
	HDI-GERLING INDUSTRIE VERSICHERUNG AG.	237,933	2%	-	0%	
	INFRASSURE LTD.	6,231	0%	-	0%	
	INTERNATIONAL INSURANCE COMPANY OF HANNOVER LIMITED	12,924	0%	-	0%	
	IRONSHORE INSURANCE LTD	-	2,607	0%	-	0%
	LLOYD'S	5,852,431	38%	-	0%	
	MAPFRE GLOBAL RISKS, COMPAÑÍA INTERNACIONAL DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.	92,317,290	603%	-	0%	
	MAPFRE RE, COMPAÑÍA DE REASEGUROS, S.A.	17,115,908	112%	-	0%	
	ALTERRA REINSURANCE EUROPE LIMITED.	220,761	1%	-	0%	
	MITSUI SUMITOMO INSURANCE COMPANY LIMITED	3,961,333	26%	-	0%	



	MUENCHENER RUECKVERSICHERUNGS-GESELLSCHAFT	17,419	0%	-	0%
	ODYSSEY AMERICA REINSURANCE CORPORATION	30,495	0%	-	0%
	QBE DEL ISTMO, COMPAÑÍA DE REASEGUROS	4,044	0%	-	0%
	REASEGURADORA PATRIA, S.A.	122	0%	-	0%
	SCOR SWITZERLAND AG	494,218	3%	-	0%
	SOMPO JAPAN INSURANCE DE MÉXICO, S.A.	- 60,428	0%	-	0%
	STARR INDEMNITY & LIABILITY COMPANY	7,070,171	46%	-	0%
	SWISS RE EUROPE S.A.	32,275	0%	-	0%
	SWISS REINSURANCE AMERICA CORP.	4,277,456	28%	-	0%
	THE NEW INDIA ASSURANCE COMPANY LIMITED	6,393	0%	-	0%
	WHITE MOUNTAINS REINSURANCE COMPANY OF AMERICA	9,232	0%	-	0%
Mayor a 2 año y menor a 3 años	ACE SEGUROS, S.A.	1,035	0%	-	0%
	ECCLESIASTICAL INSURANCE OFFICE PLC.	2,500	0%	-	0%
	LLOYD'S	17,238,950	113%	-	0%
	MAPFRE GLOBAL RISKS, COMPAÑÍA INTERNACIONAL DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.	188,450	1%	-	0%
	MAPFRE RE, COMPAÑÍA DE REASEGUROS, S.A.	12,537,334	82%	-	0%
	MITSUI SUMITOMO INSURANCE COMPANY LIMITED	3,000	0%	-	0%
	MUENCHENER RUECKVERSICHERUNGS-GESELLSCHAFT	11,343	0%	-	0%
	NATIONAL LIFE INSURANCE COMPANY	58,566,602	382%	-	0%
	ODYSSEY AMERICA REINSURANCE CORPORATION	75	0%	-	0%
	SOMPO JAPAN INSURANCE DE MÉXICO, S.A.	- 2,155	0%	-	0%

	STARR INDEMNITY & LIABILITY COMPANY	1,630,403	11%	-	0%
	SWISS REINSURANCE AMERICA CORP.	63	0%	-	0%
	THE NEW INDIA ASSURANCE COMPANY LIMITED	207	0%	-	0%
	WHITE MOUNTAINS REINSURANCE COMPANY OF AMERICA	173	0%	-	0%
Mayor a 3 años	GROUPAMA TRANSPORT	4,222,385	28%	-	0%
	LLOYD'S	259,622,669	1695%	-	0%
	MAPFRE GLOBAL RISKS, COMPAÑÍA INTERNACIONAL DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.	41,175,218	269%	-	0%
	MAPFRE RE, COMPAÑÍA DE REASEGUROS, S.A.	10,850,347	71%	-	0%
	<b>TOTAL</b>	<b>1,544,342,107</b>		<b>263,539,387</b>	

**VIGESIMA TERCERA.-** Debido a que la Institución no realiza operaciones de Reaseguro Financiero esta disposición **no aplica**.

### NOTA DE REVELACIÓN 9 MARGEN DE SOLVENCIA

**VIGESIMA CUARTA.-** En cuanto a suficiencia del Capital la Compañía reporto:

#### ANEXO XVII

Suficiencia de Capital			
Concepto	Monto		
	Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior (1)	Ejercicio Anterior (2)
I. Suma Requerimiento Bruto de Solvencia	6,939,282,284	5,234,604,873	4,129,616,132
II. Suma Deducciones	5,604,392,273	4,052,948,723	3,062,855,923
III. Capital Mínimo de Garantía (CMG)=I-II	1,334,890,011	1,181,656,150	1,066,760,209
IV. Activos Computables al CMG	1,401,246,487	1,635,493,877	1,425,949,203
V. Margen de Solvencia (Faltante en Cobertura)=IV-III	66,356,476	453,837,727	359,188,994

El decremento se explica en términos generales de la siguiente forma:

- Daños, incursión en grandes negocios con alto nivel de retención y márgenes reducidos.

- Autos, incremento en la siniestralidad en proporción a las primas emitidas.
- Disminución en los activos computables principalmente por la baja de interlomas I y en el deudor por prima afecto a coberturas.
- Incremento de activos no afectos a coberturas (150 MP préstamo FINANMADRID, 155 MP cuentas por cobrar de reaseguro, 46 MP de guante Banco Compartamos, 247 MP de ISR y PTU diferidos).

## NOTA DE REVELACIÓN 10 COBERTURA DE REQUERIMIENTO ESTATUTARIOS

**VIGESIMA QUINTA.-**
**ANEXO XVIII**
**Cobertura de requerimientos estatutarios**

Cobertura de requerimientos estatutarios						
Requerimiento Estatutario	Índice de Cobertura			Sobrante (Faltante)		
	Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior (1)	Ejercicio Anterior (2)	Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior (1)	Ejercicio Anterior (2)
Reservas Técnicas <sup>1</sup>	1.08	1.16	1.06	670,211,570	2,121,160,995	747,719,621
Capital mínimo de garantía <sup>2</sup>	1.05	1.38	1.34	66,356,476	453,836,183	359,188,994
Capital mínimo pagado <sup>3</sup>	22.59	20.73	18.07	1,597,226,346	1,459,225,062	1,216,957,505

1 Inversiones que respaldan las reservas técnicas/reservas técnicas

2 Inversiones que respaldan el capital mínimo de garantía más el excedente de inversiones que respaldan las reservas técnicas/requerimiento de capital mínimo de garantía

3 Los recursos de capital de la institución computables de acuerdo a la regulación /Requerimiento de capital mínimo pagado para cada operación y/o ramo para los que esté autorizada la institución.

Nota: Los datos presentados en este cuadro pueden diferir con los datos dados a conocer por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas de manera posterior a la revisión que esa Comisión realiza de los mismos.

**NOTA DE REVELACIÓN 11  
PASIVOS LABORALES**
**VIGESIMA SEXTA.-**

**MAPFRE TEPEYAC, SA**  
**Valuación Actuarial de acuerdo con los lineamientos del Boletín D-3**  
**Situación Financiera al 31 de Diciembre de 2010**  
**(Cifras en pesos)**

		Plan de	Prima de	Indemnización	Total
		Pensiones	Antigüedad	Legal	
<b>A.</b>	<b>Valores Actuariales</b>				
	1 Obligación por Beneficios Definidos	(127,254,459)	(6,762,008)	(17,403,092)	(151,419,559)
<b>B</b>	<b>Situación Financiera al 01-01-09</b>				
	1 Obligación por Beneficios Definidos (OBD)	(127,254,459)	(6,762,008)	(17,403,092)	(151,419,559)
	2 Valor de mercado del fondo	108,359,672	2,958,657	15,215,346	127,533,675
	3 Situación financiera	(18,894,787)	(2,803,351)	(2,187,746)	(23,885,884)
	4 Pasivo/(Activo) de Transición No Reconocido	0	(46,558)	3,274,227	3,227,639
	5 Cambios o mejoras al plan No Reconocido	0	0	0	0
	6 Pérdida/(Ganancias) No reconocida	18,894,787	2,849,938	0	21,744,725
	7 (Reserva)/Prepago al 01-01-09	0	0	1,086,480	1,086,480
	8 Vida futura promedio	21.48	21.13	10.75	N/A
<b>C</b>	<b>(Reserva)/Prepago al 01-01-09</b>				
	1 (Reserva) prepago al 01-01-09	0	0	0	0
	2 Costo neto del ejercicio fiscal	9,687,800	928,147	2,892,374	13,508,321
	3 Contribuciones al fondo	9,687,800	928,147	3,978,854	14,594,801
	4 Beneficios pagados de la reserva	0	0	0	0
	5 Ajuste por Reducción/Extinción Anticipada	0	0	0	0
	6 Ajuste a la Reserva en Libros por NIF D-3	0	0	0	0
	7 (Reserva)/Prepago al 31-12-09	0	0	1,086,480	1,086,480

*Los montos y la descripción de los activos en los que se encuentran invertidas las reservas para obligaciones laborales al retiro al cierre de Diciembre del 2010, son:*

Califica	BMV	Emisora	Serie	Moneda	Títulos	Costos
0	91	HSCCB	08	Pesos	21,160	2,116,000.00
0	97	CREYCB	06U	UDIS	7,315	2,015,684.49
0	95	CEDEVIS	08-4U	UDIS	1,521	689,416.41
0	95	CEDEVIS	08-4U	UDIS	1,246	564,768.50
0	51	VECTPRE	M0	Pesos	441,317	607,922.11
0	95	CFEHCB	09	Pesos	30,000	2,550,000.00
0	95	CFEHCB	09	Pesos	30,000	2,550,000.00
0	51	VECTPRE	X0	Pesos	13,154	18,493.16
0	51	AXESCP	G	Pesos	2,705,382	4,433,057.88
0	51	AXESCP	G	Pesos	381,026	624,351.87
0	51	AXESCP	G	Pesos	175,834	323,391.78
mxAAA	95	CEDEVIS	09-2U	UDIS	11,541	4,412,994.19
0	J	BANOBRA	03-1U	UDIS	3,349	1,538,150.72
0	J	BANOBRA	03-1U	UDIS	10,000	4,592,865.77
0	J	BANOBRA	03-1U	UDIS	954	423,298.47
0	J	BANOBRA	03-1U	UDIS	15,986	7,356,035.27
0	J	BANOBRA	03-1U	UDIS	18,270	8,407,028.92
0	51	VECTPRE	X0	Pesos	25,389	36,013.79
0	95	TFOVIS	09-3U	UDIS	11,495	4,385,658.00
0	95	TFOVIS	09-3U	UDIS	11,495	4,385,658.00
0	91	HSCCB	08	Pesos	13,840	1,384,000.00
0	97	CREYCB	06U	UDIS	4,785	1,318,530.40
0	95	CEDEVIS	08-4U	UDIS	1,470	666,299.92
0	51	AXESCP	G	Pesos	2,061,145	3,377,406.63
0	51	VECTPRE	M0	Pesos	63	88.90
0	95	PEMEX	10-2	Pesos	25,000	2,500,000.00
0	95	PEMEX	10-2	Pesos	25,000	2,500,000.00
0	51	VECTPRE	X0	Pesos	139,813	201,071.65
0	95	CEDEVIS	10U	UDIS	2,262	915,386.95
0	95	CEDEVIS	10U	UDIS	2,262	915,386.95
0	51	VECTPRE	XD0	Pesos	1,014,020	1,488,811.54
0	51	VECTPRE	X0	Pesos	33,551	48,610.20
0	51	VECTPRE	XD0	Pesos	4,702,932	6,927,964.38
0	51	VECTPRE	XD0	Pesos	1,361,958	2,007,071.20
0	51	VECTPRE	X0	Pesos	7,006	10,181.19
0	51	AXESCP	G	Pesos	1,178,421	1,930,968.90
0	51	AXESCP	G	Pesos	345,056	565,411.18
0	51	AXESCP	G	Pesos	662,974	1,086,353.84
0	95	CEDEVIS	10-3U	UDIS	11,328	4,611,396.25
0	95	CEDEVIS	10-3U	UDIS	11,328	4,611,396.25
0	51	VECTPRE	XD0	Pesos	1,004,184	1,484,269.31
0	51	VECTPRE	XD0	Pesos	4,189,243	6,192,057.24
0	51	VECTPRE	XD0	Pesos	1,367,021	2,021,854.13
0	51	AXESCP	G	Pesos	14,526	23,802.40

0	51	VECTPRE	XD0	Pesos	1,369,679	2,033,337.78
0	51	VECTPRE	X0	Pesos	19,172	28,016.71
0	51	VECTPRE	XD0	Pesos	817,198	1,218,135.77
0	51	VECTPRE	XD0	Pesos	1,373,116	2,046,801.04
0	51	VECTPRE	XD0	Pesos	45,713	68,140.94
0	51	VECTPRE	XD0	Pesos	1,379,706	2,064,404.42
0	51	VECTPRE	XD0	Pesos	59,646	89,246.16
0	91	VWLEASE	10	Pesos	10,000	1,000,035.44
0	91	VWLEASE	10	Pesos	10,000	1,000,035.44
0	BI	CETES	110210	Pesos	507,503	4,999,993.98
0	BI	CETES	110210	Pesos	507,503	4,999,993.98
0	BI	CETES	110224	Pesos	314,774	3,100,000.00
0	BI	CETES	110224	Pesos	314,774	3,100,000.00
0	51	VECTPRE	XD0	Pesos	1,373,300	2,061,685.85
0	91	KIMBER	10	Pesos	15,000	1,500,000.00
0	91	KIMBER	10	Pesos	15,000	1,500,000.00
0	91	ARCA	10-2	Pesos	10,000	1,000,000.00
0	91	ARCA	10-2	Pesos	10,000	1,000,000.00
0	51	VECTPRE	XD0	Pesos	818,062	1,231,947.38
0	94	BANAMEX	10-3	Pesos	10,000	1,000,000.00
0	51	VECTPRE	XD0	Pesos	1,402,104	2,111,476.09
0	94	BANAMEX	10-3	Pesos	10,000	1,000,000.00
0	M	BONOS	241205	Pesos	20,000	2,519,673.84
0	M	BONOS	241205	Pesos	30,000	3,779,510.76
0	M	BONOS	241205	Pesos	10,000	1,260,802.71
0	M	BONOS	241205	Pesos	10,000	1,260,802.71
0	M	BONOS	241205	Pesos	10,000	1,242,186.72
0	M	BONOS	241205	Pesos	10,000	1,242,186.72
0	M	BONOS	241205	Pesos	70,000	8,694,661.56
0	M	BONOS	241205	Pesos	30,000	3,726,283.52
0	51	VECTPRE	XD0	Pesos	685,462	1,034,398.49
0	51	VECTPRE	XD0	Pesos	395,881	597,405.01
0	51	VECTPRE	XD0	Pesos	6,702,996	10,117,528.97
0	51	VECTPRE	XD0	Pesos	5,384,329	8,127,127.73
0	51	VECTPRE	XD0	Pesos	17,109	25,837.21
0	51	VECTPRE	XD0	Pesos	12,106	18,281.91
0	51	VECTPRE	XD0	Pesos	49,226	74,348.49
0	51	VECTPRE	XD0	Pesos	6,851	10,347.41
0	51	VECTPRE	XD0	Pesos	49,227	74,350.00
0	51	VECTPRE	XD0	Pesos	4,480	6,766.37
0	51	VECTPRE	XD0	Pesos	1,410,839	2,131,368.59
0	51	VECTPRE	XD0	Pesos	2,826	4,269.81
0	51	VECTPRE	XD0	Pesos	2,826	4,269.81
AA/2 F	51	AXESCP	G	Pesos	642,882	1,298,449.99
AA/2 F	51	AXESCP	G	Pesos	640,531	1,293,701.60
0	51	AXESCP	G	Pesos	748,568	1,226,608.76

La Institución tiene un saldo en la cuenta **140104** de Préstamos Hipotecarios el cual asciende a \$35,428,751.05 al cierre de Diciembre de 2010.

## **NOTA DE REVELACIÓN 12 ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS**

### **VIGESIMA SEPTIMA.-**

**I.** Los riesgos derivados de las obligaciones contraídas son monitoreadas a través de un sistema de folios que da control a cualquier solicitud de trámite de siniestros, este sistema asigna un número especial diferente a cada solicitud con el cual se le da el seguimiento de operación identificando en cualquier momento, el área de trámite al que esta asignado, el estatus del mismo, la fecha de conclusión y el control de tiempos de respuesta. Toda información de solicitud es digitalizada y guardada en medios electrónicos.

**II.** Los objetivos y políticas de suscripción de la entidad son:

#### **OBJETIVOS:**

Lograr rentabilidad, solvencia, creación de seguros especiales para nichos de negocios específicos y buscando mejorar la atención de servicios de suscripción.

#### **POLÍTICAS DE SUSCRIPCIÓN:**

Se cuentan con manuales de políticas de suscripción que señalan los lineamientos en condiciones generales y específicas de los diferentes tipos de seguros

**III.** En cuanto a las técnicas para analizar y monitorear la mortalidad, supervivencia, morbilidad, severidad y frecuencia, la Compañía cuenta con un sistema especial de información estadístico en donde mensualmente se revisan los márgenes de siniestralidad y rentabilidad por cada uno de los productos y ramos operables del área, anualmente se hacen diferentes análisis de la información, revisando los siniestros más importantes, los importes de Costos Medios de Siniestralidad esperados, el número de siniestros proyectados esperados, las causas de los mismos, eventos catastróficos y suficiencia de reserva por cada uno de los ramos operables.

Dentro de las estrategias de rentabilidad, cuando los márgenes de frecuencia o de montos fuertes de siniestralidad (severidad) son superados a los esperados, se llevan a cabo análisis del ramo afectado para su inmediata corrección.

**IV.** El proceso de administración de siniestros utilizado por la Compañía consiste en:

#### **AUTOS**

##### **• Atención Telefónica**

Un operador(a) telefónica le atenderá, tomará sus datos y el reporte del siniestro, inmediatamente canalizará su llamada para que se le asigne un ajustador, quien lo más rápido posible llegará al lugar de los hechos y tomará las medidas necesarias para una pronta y excelente atención, solicitando los servicios necesarios según el siniestro, como pueden ser ambulancia, grúas, etc.

**• Ajuste**

Nuestro ajustador al recibir el reporte del siniestro llegará al lugar de los hechos a la mayor brevedad, recabará la información pertinente, deslindará con base en el reglamento de tránsito la responsabilidad de los conductores y brindará la atención correspondiente según la cobertura afectada. Nuestro ajustador lo acompañará y lo asesorará en cada uno de los pasos necesarios para que usted nunca se sienta solo ni desprotegido.

**• Gastos Médicos**

En caso de haber lesionados, el ajustador certificará la responsabilidad de nuestro asegurado y entregará los pases correspondientes para la atención médica. En caso necesario solicitará la asistencia de una ambulancia.

**• Pérdida Total**

Cuando después de un siniestro se valora la pérdida Total de su vehículo, un representante de MAPFRE TEPEYAC se comunicará con usted para solicitarle la documentación necesaria para la indemnización que corresponda según nuestras estimaciones. Y cuando su pago esté listo se le informará oportunamente.

**• Robo**

Una vez hecho el reporte de robo con nuestros asesores telefónicos, un representante de MAPFRE TEPEYAC recibirá la documentación previamente solicitada y de acuerdo a nuestras estimaciones tramitará el pago correspondiente, informándole oportunamente para su cobro.

**• Daños Parciales**

En caso de daños parciales a su vehículo, después de hacer su reporte correspondiente, un representante de MAPFRE TEPEYAC validará la documentación necesaria y lo contactará para confirmar si usted reparará su vehículo especificando el deducible a pagar. Si usted decide no reparar su vehículo no habrá mayor responsabilidad y acción de parte de MAPFRE TEPEYAC. En caso de llevar a cabo la reparación se le indicará a dónde y cuándo llevar su vehículo para su atención inmediata.

**DAÑOS**

• **Atención telefónica.-** Es el momento en que se recibe el reporte telefónico y se obtienen los datos iniciales de lo ocurrido.

• **Verificaciones iniciales.-** Se revisa con la información disponible en el sistema, la vigencia de póliza, estatus de la cobranza, ubicación del riesgo, coberturas a afectar, causa del siniestro, deducible, etc.

• **Registro del siniestro.-** Esta actividad, sirve para obtener el número consecutivo que permitirá identificar en todo momento el siniestro y la póliza afectada.

• **Nombramiento de ajustador.-** Es la asignación del ajustador profesional que atenderá directamente al asegurado.



- **Servicios de asistencia.**- A petición del asegurado, se enlaza con los proveedores de los distintos servicios considerados dentro de la póliza.
- **Seguimiento del ajuste.**- Periódicamente se reciben los informes que indican en que situación se encuentran cada uno de los siniestros que están pendientes.
- **Revisión del cuaderno de ajuste.**- Es la revisión que hace el personal del área de Siniestros del trabajo efectuado por el ajustador, que derivará en una autorización para que se lleve a cabo la firma del Convenio de pérdida, o en su caso, la elaboración de una carta para el asegurado donde se explique el por qué no se podrá efectuar la indemnización.
- **Trámite de pago.**- Se refiere a las gestiones internas que se llevan a cabo entre las áreas Técnicas y Administrativas para la emisión del pago (en cheque o transferencia bancaria).
- **Venta del salvamento.**- Gestión que realiza la Aseguradora para vender los bienes dañados que quedaron a su disposición una vez indemnizado el siniestro.
- **Subrogación de derechos.**- Cuando existe un tercero responsable de los daños, la Aseguradora buscará recuperar de éste, la indemnización realizada.
- **Archivo.**- Se refiere a la custodia del expediente que contiene la documentación recabada durante el trámite del siniestro.

## **ACCIDENTES Y ENFERMEDADES**

El pago de siniestros se divide en:

### • **Pago Directo**

Es el pago que realiza directamente MAPFRE Tepeyac, S.A. al prestador de servicios por la atención médica o quirúrgica de enfermedades o accidentes cubiertos por el contrato, de acuerdo a los lineamientos vigentes de MAPFRE Tepeyac, S.A. Este procedimiento describe las actividades que se llevan a cabo para dar trámite al pago de los proveedores con respecto a los servicios prestados para la atención médica de las personas aseguradas con MAPFRE Tepeyac, cuando ocurre un siniestro.

### • **Pago de Reembolso**

Es el pago de los gastos erogados por el asegurado a consecuencia de una enfermedad o accidente cubierto por esta póliza de acuerdo a las condiciones contratadas. Este procedimiento describe las actividades que se llevan a cabo para dar trámite al pago de reembolsos de los siniestros reportados por los Asegurados de Pólizas de Accidentes y Enfermedades, desde que se recibe la documentación, se solicita el dictamen médico correspondiente, y se da seguimiento a la generación y entrega de cheques.

### • **Cirugía Programada**

Es el beneficio otorgado al asegurado cuando MAPFRE Tepeyac, confirma el pago directo al prestador de servicios antes de que ocurra la intervención quirúrgica, de acuerdo a los lineamientos vigentes en MAPFRE Tepeyac.

**VIDA**

El Asegurado o Beneficiarios presentan la reclamación del siniestro, se realiza la apertura en el sistema, se dictamina y en este se pueden presentar 3 escenarios:

- Pago
- Requerimiento de información, y
- Rechazo

Si es pago se realiza la liquidación y se turna al área de administración para su aplicación y generación del cheque el cual se entrega al beneficiario con el finiquito correspondiente. Si se requiere información adicional se realiza el requerimiento y este se entrega a los beneficiarios.

**V.** En cuanto a las políticas de suscripción, se manejan principalmente dos tipos de manuales:

**1. Manuales operativos:** Se establecen las normas y políticas del manejo de solicitudes, estos indican los procedimientos, diagramas y flujos operativos del seguimiento de una solicitud, el manejo del sistema especial del control de folios, las políticas y la información adicional y especial por producto. El objetivo de estos manuales es establecer un procedimiento formal que permita a la mesa de Recepción ejecutar de manera eficiente la recepción y validación de la información contenida en las solicitudes. Lo anterior permitirá optimizar el procedimiento de las solicitudes y dar una mayor rapidez al proceso operativo de emisión.

**2. Manuales de políticas de suscripción:** Dentro de este concepto se han desarrollado manuales de políticas y procedimientos por cada uno de los productos de seguros que actualmente se manejan. Estos manuales establecen la normatividad para la suscripción de riesgos en base a las condiciones establecidas del tipo de producto siendo la base principal para garantizar el desempeño de las áreas técnicas aplicadas para lograr el resultado rentable y el tipo de negocio deseado.

Este Manual de Suscripción, está dirigido principalmente a los Coordinadores Técnicos de cada Divisional y Suscriptores, para que estén en posibilidades de aceptar los Seguros operados por la Compañía y a las facultades otorgadas por la Oficina Central.

Cada manual esta definido en dos apartados:

**a)** Normas generales; establece las condiciones generales de los datos generales de la póliza como, vigencia, retroactividad, capacidad automática de la compañía, carta cobertura, gastos de expedición, formas de pago, recargo por pago fraccionado, prima mínima neta por producto, anulación, rehabilitación, controles técnicos, reaseguro, negocios facultativos y condiciones y textos de la póliza.

**b)** Normas especiales; se establecen los aspectos técnicos como el manejo y catalogo de las coberturas, capacidades de suscripción por sumas aseguradas y por tipo de suscriptor, catalogo de cláusulas especiales, catálogo de tipos de negocios aceptables, cuestionarios para negocios especial, normas de reaseguro y lineamientos en la toma de decisiones por tipo de suscriptor.

**PROPUESTAS DE SEGUROS.**

Las propuestas de Seguros contemplan (riesgos a cubrir, condiciones, costos) y deben contar con la información requerida para la emisión de la póliza.

**VIGENCIAS.**

La vigencia del seguro podrá iniciar a partir de la fecha del sello de la Divisional, Gerencias de Desarrollo o Mensajería de MAPFRE Tepeyac en la solicitud de póliza, siempre que la solicitud venga acompañada de la propuesta de seguro.

**RETROACTIVIDAD.**

No se aceptarán negocios con vigencias retroactivas en ningún tipo de movimiento (Póliza, endoso, renovación)

**CAPACIDAD AUTOMÁTICA DE LA COMPAÑÍA.**

Cualquier solicitud de seguro nuevo, renovación, aumento o disminución de suma asegurada o modificaciones en texto, cobertura, etc., donde la capacidad automática, tipo de giro o cobertura se encuentre excluida de contratos, deberá enviarse a oficina central para su análisis, de acuerdo con las Políticas establecidas en este Manual.

**CARTAS COBERTURA**

La Carta Cobertura es el documento que emite la compañía a través de un funcionario autorizado de MAPFRE Tepeyac, por la aceptación temporal de un riesgo por un período de vigencia no mayor a 30 días naturales, con su costo correspondiente.

Así mismo toda Carta Cobertura deberá llevar el siguiente párrafo:

**En caso de ocurrir un siniestro indemnizable, se descontará del monto de la indemnización la prima anual que corresponda.**

**GASTOS DE EXPEDICIÓN**

Dependiendo el tipo de documento a emitir se puede generar un gasto de expedición, el cual se aplica en el primer recibo (documentos con pago fraccionado) y depende del monto de la prima neta emitida.

**FORMAS DE PAGO**

Además de la forma de pago anual se podrá aceptar la forma de pago fraccionado mensual, trimestral y semestral, siempre que la prima neta por recibo resulte igual o mayor a la prima neta mínima específica para cada tipo de seguro.

**RECARGOS POR PAGO FRACCIONADO**

Dependiendo la forma de pago se aplican los recargos correspondientes.

**ANULACIÓN**

La cancelación de un documento (póliza o endoso) podrá darse por las siguientes causas:

- A) CANCELACION AUTOMATICA (POR FALTA DE PAGO)
- B) CANCELACION POR ENDOSO (MANUAL)

**REHABILITACIÓN**

*Un documento podrá ser rehabilitado, a solicitud del Asegurado, siempre y cuando cuente con la firma de funcionario autorizado, de acuerdo al manual de políticas.*

**CONTROLES TÉCNICOS**

*Los controles técnicos son indicadores que nos permiten regular la aceptación de negocios, de acuerdo con las normas que aplican para cada uno de los Seguros, con el propósito de evitar desviaciones y antiselección de riesgos.*

**CONDICIONES Y TEXTOS DE PÓLIZAS**

*Todas las condiciones generales, particulares y textos que se integren a las pólizas y endosos, serán los vigentes en MAPFRE Tepeyac.*

**VI.** *Respecto a las políticas y técnicas para el control de riesgos derivados del manejo de las inversiones, en MAPFRE Tepeyac. S.A. se lleva a cabo la función de Administración Integral de Riesgos de acuerdo a lo establecido en la circular S-11.6 de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas. El Manual que contiene la organización, políticas, procedimientos y metodologías para administrar los riesgos que enfrenta la Institución, así como los límites de exposición al riesgo fueron revisados y actualizados durante el año.*

*En el mismo año se elaboraron los Mapas de Riesgo, mismos que contemplan aquellos aspectos de la operación de la Compañía que representan un riesgo.*

*Los límites de exposición al riesgo establecidos en el manual fueron respetados durante todo el año, monitoreándolos al 80% de consumo.*

**VII.** *A efecto de llevar el control de gastos se crearon áreas de responsabilidad (Inmuebles, Activo Fijo, Compras, Tecnología, Organización Territorial, Contabilidad, etc.), quienes revisan de manera directa la operación y los gastos, dándole seguimiento al cumplimiento del presupuesto. Aquel gasto que no se haya contemplado se somete a revisión, se evalúa el costo-beneficio, si es aprobado se le da un tratamiento especial para autorizarlo, dejando documentado con firmas de autorización por los Directivos que se tienen establecidos.*

**VIGESIMA OCTAVA.-**

- I.** *Riesgo de crédito;*
- II.** *Riesgo de mercado;*
- III.** *Riesgo de liquidez;*
- IV.** *Riesgo operativo; y*
- V.** *Riesgo legal.*

*Las medidas adoptadas para la medición y administración de riesgos son:*

*Se aplica la metodología de Valor en Riesgo paramétrico con un 95% de confianza y un horizonte temporal de un día el cual al 31 de Diciembre de 2010 es del 0.296% de la posición. Esta metodología ha demostrado la eficacia esperada durante todo el año; la pérdida por valuación diaria registrada superó al Valor en Riesgo en 124 ocasiones de 2,494 observaciones, lo que representa un 4.97%.*

La pérdida potencial por imposibilidad de pago de las empresas u organismos que hayan emitido los títulos en los que la Institución ha invertido, calculada mediante la metodología de probabilidad de incumplimiento o factores asociados a la calidad crediticia de la contraparte, al 31 de diciembre de 2010 es de 0.901%.

La pérdida en el valor de venta de los activos del portafolio de inversión debido a la urgencia de su realización, calculado mediante un modelo paramétrico en función de la posible pérdida adicional por realizar una venta forzosa de activos, al 31 de diciembre del 2010 es del 0.059%.

En cuanto a riesgo operativo, la metodología utilizada durante el año 2010 consistió en la generación de mapas de riesgo, a fin de identificar aquellos aspectos de riesgo dentro de los principales procesos de operación de la compañía.

Los mapas de riesgo son un ejercicio de autoevaluación que consisten en valorar la importancia y probabilidad de ocurrencia de los riesgos asociados a cada uno de los procesos considerados, así como el grado de control existente para evitar su materialización.

Las políticas y procedimientos establecidos en la compañía en materia legal, permiten mantener un control adecuado a fin de evitar riesgos derivados de la celebración de contratos.

Los límites de exposición al riesgo establecidos en el manual fueron respetados durante todo el año, monitoreándolos al 80% de consumo.

## VIGESIMA NOVENA.-

### I. Concentración geográfica del riesgo asegurado.

ESTADO	DAÑOS	VIDA	A y E	AUTOS
AGUASCALIENTES	8,009,415.79	3,252,923.75	6,888,260.57	22,168,406.75
BAJA CALIFORNIA NORTE	121,448,477.05	7,964,055.59	9,546,098.28	31,782,076.77
BAJA CALIFORNIA SUR	10,705,547.78	282,089.20	1,946,628.68	2,697,635.10
CAMPECHE	5,910,215.08	1,516,180.27	948,376.07	10,822,158.84
CHIAPAS	11,658,697.56	7,565,047.20	14,187,847.61	18,656,833.22
CHIHUAHUA	26,006,082.54	5,346,014.55	4,607,714.75	33,336,879.27
COAHUILA	34,534,587.62	5,803,354.42	2,905,196.02	38,774,543.92
COLIMA	20,739,009.82	4,937,566.02	7,347,278.04	15,553,063.28
DISTRITO FEDERAL	1,677,129,978.76	583,472,251.08	318,843,181.41	1,040,652,195.61
DURANGO	7,470,327.75	2,711,638.33	5,359,996.24	8,985,088.74
ESTADO DE MEXICO	155,194,772.60	90,482,879.03	70,022,248.96	328,155,589.71
GUANAJUATO	17,223,784.70	5,080,130.87	17,786,954.48	32,392,618.49
GUERRERO	12,492,022.52	12,751,565.69	3,086,962.15	13,065,159.50
HIDALGO	5,531,765.00	572,585.21	3,626,133.90	34,203,226.79
JALISCO	175,372,241.61	38,775,969.61	115,577,596.90	264,151,642.36
MEXICO	0.00	1,846,257.10	0.00	0.00
MICHOACÁN	30,094,239.25	5,133,784.00	14,638,482.10	40,872,601.01
MORELOS	13,935,711.99	18,277,517.57	12,064,772.56	16,100,125.63
NAYARIT	28,829,961.57	26,793,415.43	2,278,415.24	5,488,337.54
NUEVO LEÓN	157,753,450.20	42,917,202.89	95,978,624.22	230,214,891.93
OAXACA	13,431,977.40	997,616.38	1,710,170.62	13,663,670.54
PUEBLA	82,871,321.60	11,379,173.21	44,199,960.73	75,279,573.25

QUERÉTARO	17,027,381.54	5,506,083.85	18,884,193.16	33,546,847.74
QUINTANA ROO	124,103,434.75	8,006,104.95	13,931,850.54	25,968,587.22
SAN LUIS POTOSÍ	14,914,991.61	7,753,407.84	6,840,490.47	11,481,722.42
SINALOA	56,285,423.21	37,718,356.35	3,257,434.68	49,027,741.80
SONORA	95,062,635.07	318,719,908.55	7,176,969.17	21,822,092.51
TABASCO	7,620,420.88	4,048,889.70	1,645,625.96	27,788,504.38
TAMAULIPAS	91,641,579.52	5,594,298.70	15,468,826.44	61,330,122.09
TLAXCALA	7,399,374.81	612,749.65	1,201,557.44	6,838,788.89
VERACRUZ	82,059,475.97	10,551,507.91	13,395,153.37	110,164,017.09
YUCATAN	17,740,901.51	4,349,823.72	4,000,958.36	18,756,306.31
ZACATECAS	3,499,587.16	888,432.13	1,804,184.73	3,956,530.65
EXTRANJERO	1,069,955.58	0.00	0.00	72,726,386.41
DESCONOCIDO	0.00	0.00	9,861,860.37	0.00
<b>TOTAL</b>	<b>3,134,768,750</b>	<b>1,281,608,781</b>	<b>851,020,004</b>	<b>2,720,423,966</b>

**II.** Esta fracción **no aplica** para la Compañía, por no ser factible la distribución sectorial de las primas emitidas en base a indicadores de riesgos.

**III.** Concentración de riesgos de naturaleza catastrófica.

**Cúmulos Terremoto al 31 de Diciembre de 2010**  
**Cifras en Pesos**

Zona	Retención	Cuota Parte	Excedente	Facultativo	Total
Zona A	47,008,944,757	5,311,137,014	5,748,222,982	198,511,054,863	256,579,359,615
Zona B	69,212,952,691	28,296,197,508	21,331,200,194	217,662,034,298	336,502,384,692
Zona B1	15,746,939,327	6,324,450,496	5,649,452,235	28,054,440,904	55,775,282,962
Zona C	10,463,244,287	4,405,325,162	2,357,448,894	18,757,216,160	35,983,234,503
Zona D	6,983,901,908	4,673,039,920	3,526,268,578	37,517,898,007	52,701,108,413
Zona E	17,776,777,783	5,238,033,067	3,363,141,255	80,480,432,504	106,858,384,608
Zona F	12,586,823,077	4,895,171,124	1,334,764,851	37,419,337,979	56,236,097,031
Zona G	2,004,917,342	2,001,393,702	343,107,254	8,893,836,310	13,243,254,608
Zona H1	7,403,315,058	3,225,186,373	1,799,510,420	28,267,207,472	40,695,219,323
Zona H2	2,155,800,759	1,055,494,721	576,540,139	15,353,415,129	19,141,250,748
Zona I	2,148,396,942	597,404,476	386,565,653	2,469,899,636	5,602,266,707
Zona J	833,665,371	118,328,725	0	2,981,889,235	3,933,883,331
<b>Totales</b>	<b>194,325,679,300</b>	<b>66,141,162,288</b>	<b>46,416,222,454</b>	<b>676,368,662,498</b>	<b>983,251,726,541</b>

**Cúmulos Fenómenos Hidrometeorológicos al 31 de Diciembre de 2010**  
Cifras en Pesos

Zona	Retención	Cuota Parte	Excedente	Facultativo	Total
Alfa 1	23,389,952,178	33,022,743,647	10,072,209,269	208,948,794,343	275,433,699,436
Alfa 2	17,565,133,066	25,243,755,639	4,761,258,407	70,341,846,878	117,911,993,989
Alfa 3	61,266,982,350	84,415,836,247	41,614,661,737	386,620,513,238	573,917,993,572
<b>Totales</b>	<b>102,222,067,594</b>	<b>142,682,335,532</b>	<b>56,448,129,412</b>	<b>665,911,154,458</b>	<b>967,263,686,997</b>

**NOTA DE REVELACIÓN 13**  
**CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO**

**TRIGESIMA.-**

**I – V. No aplica** para la Compañía

**NOTA DE REVELACIÓN 14**  
**EMISIÓN DE OBLIGACIONES SUBORDINADAS Y OTROS TÍTULOS DE CRÉDITO**

**TRIGESIMA PRIMERA.- No aplica** para la Compañía

**III.- OTRAS NOTAS DE REVELACIÓN**

**No aplica** para la Compañía

**TRIGESIMA TERCERA.-** Auditor externo dictaminador de los Estados Financieros de la Compañía y Auditor externo Actuarial dictaminador de las Reservas Técnicas

Firma	Tipo de Auditoría	Razón Social	RFC
Mancera	Financiera	Mancera, S.C.	MAN9209143V1
Towers Watson	Actuarial	Towers Perrin de México, S.A. de C.V.	TPM8611149H0

**TRIGESIMA CUARTA.- No aplica**

**TRIGESIMA QUINTA.- No aplica**

**IV.- PUBLICACIÓN Y DIFUSIÓN DE LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Las Notas de Revelación que forman parte integrante de los estados financieros pueden consultarse en internet, en la página electrónica:

<https://www.mapfre.com.mx/home/paginas/infonoticias/CMestafinan.aspx>